

FISCAL JOSÉ DOMINGO PÉREZ PIDE QUE LE ARCHIVEN PESQUISAS POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

QUE TAL RAZA

Fiscal de la Nación al Congreso para que explique por qué no ordena abrir investigación

AMIGA DE ANDRÉS HURTADO LE CONFECCIONÓ VESTIDO A DINA BOLUARTE PARA 28 DE JULIO





GUSTAVO ADRIANZÉN LLAMA AL DIÁLOGO A LOS TRANSPORTISTAS Y DEPONER PARALIZACIÓN DE HOY

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, invocó a los transportistas que han convocado a una paralización para hoy, jueves 26 de setiembre, a deponer su medida de fuerza y retomar el diálogo con el gobierno central. "No podemos sino hacer un llamado a este grupo, a este gremio que ha anunciado el paro el día de mañana para solicitarle que no vaya a tomar esta medida de fuerza y, por el contrario, se acerque a la mesa de diálogo donde pueden estar seguros que serán recibidos por nosotros y les explicaremos en detalle todas las medidas que están previstas organizarse", expresó.

El jefe del Gabinete Ministerial afirmó que se estaban agotando todas las instancias de diálogo para que el paro no se produzca, pero que si eventualmente esto no fuera viable, la decisión del gobierno será intervenir de manera inmediata para evitar que estudiantes, trabajadores y población en general se vean afectados.

No obstante, Adrianzén dijo que le llamaba la atención la medida anunciada porque en días pasados existía el compromiso de no ir a un paro por parte de los gremios de transportistas, quienes habían participado de reuniones con autoridades del Ministerio del Interior y de Transportes y Comunicaciones.

Mencionó también que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez había informado sobre la creación de un grupo especial de la Policía Nacional del Perú (PNP) para enfrentar la extorsión que afecta a las empresas de transporte público. Al respecto, destacó que se ha previsto que agentes del Grupo Terna y policías en servicio puedan subir a las unidades de transporte para verificar que todo se esté llevando a conformidad. "Es un sistema mucho más ambicioso, estamos pensando en la provisión de cámaras al interior de las unidades, en las rutas, en los paraderos, que permitirá la identificación de delincuentes", explicó.

Respecto, al ataque a minera Poderosa que el último martes dejó un muerto y un herido en Pataz, el presidente del Consejo de Ministros indicó que la PNP realiza las investigaciones del caso con el fin de dar con el paradero de los criminales responsables.

GOBIERNO DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN LAMBAYEQUE, CAJAMARCA Y HUÁNUCO

El Consejo de Ministros aprobó declarar en emergencia las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Huánuco por la presencia de incendios forestales.

Así lo informó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en conferencia de prensa desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

De esta manera Lambayeque, Cajamarca y Huánuco se suman a Amazonas, San Martín y Ucayali, las tres regiones regiones declaradas inicialmente en emergencia por los siniestros. "Lo que quiero decir en este momento es que nuestras fuerzas armadas, Indeci, bomberos, gobiernos distritales, provinciales, gobiernos regionales y gobierno central, por supuesto, se encuentran abocados a la tarea de extinción de incendios. Afortunadamente, el trabajo va dando buenos resultados, hay mayor articulación y las cifras van demostrando el éxito de esta tarea", destacó.

Además, el jefe del gabinete ministerial dijo que se continúa con el monitoreo de las zonas afectadas por los incendios forestales con la presencia de los ministros en las regiones que se les ha asignado. "Estamos haciendo principalmente la tarea de extinción, pero también corresponde la tarea de rehabilitación y es en ese esfuerzo que nos encontramos", enfatizó. El titular de la PCM reiteró su llamado a la población para abandonar la práctica de la quema de pastizales a fin de evitar la afectación de bosques y sobre todo la pérdida sobre todo de vidas humanas.

JNE ENTREGÓ CREDENCIAL DE CONGRESISTA A ANA ZEGARRA, TIENE DOS SENTENCIAS

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) entregó la credencial de congresista a Ana Zadith Zegarra Saboya para que asuma dicho cargo a fin de complementar el periodo legislativo 2021-2026. Ana Zegarra posee dos sentencias condenatorias por falsificación de documentos y falsedad ideológica emitidas por el Poder Judicial en 2014 y 2015, respectivamente.

La medida se oficializó mediante Resolución 0285-2024-JNE, la cual deja sin efecto la credencial otorgada a Hitler Saavedra Casternoque como congresista, tras las elecciones generales del 2021. Ana Zadith Zegarra Saboya, quien recibió la credencial que la faculta como parlamentaria, nació el 11 de marzo de 1984 en Yurimaguas (Loreto) y es bachiller en la carrera de Administración en la Universidad Privada del Norte, de donde se graduó en 2017 y obtuvo su licenciatura en 2020.

Se conoció que Ana Zegarra trabajó como tesorera de la Municipalidad Distrital de Caynarachi. El Cuarto Juzgado Penal del Poder de Maynas la sentenció a 3 años de prisión suspendida en noviembre de 2015 al ser hallada culpable de falsificar documentos oficiales.

También fue condenada por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas a 2 años de prisión suspendida tras intentar engañar a las autoridades judiciales mediante prácticas fraudulentas, afectando la integridad del proceso legal, en 2014. Como se sabe, el congresista de la bancada de Somos Perú, Hitler Saavedra, falleció el 17 de setiembre a los 46 años en Cusco a causa de un infarto. El legislador fue hallado en su habitación de hotel.

JUAN BURGOS CALIFICA COMO "OBSTRUCCIÓN" QUE MINISTRO SANTIVÁÑEZ NO AUTORICE DECLARACIÓN DEL CHOFER DEL "COFRE"

Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, cuestionó que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, no autorizara la presencia del suboficial Félix Montalvo Guevara en la sesión de dicho grupo parlamentario.

Como se sabe, Montalvo es conductor del vehículo presidencial que habría sido utilizado para la fuga de Vladimir Cerrón. No obstante, el titular del Mininter intentó justificar su decisión al indicar que el suboficial tiene la obligación de mantener en reserva la información.

"Obviamente, es una obstrucción lo que están haciendo. Y, sobre todo, mostrando el temor que tienen a que el Congreso de la República nos otorgue las facultades para ser comisión investigadora. Definitivamente, hay un complot, un ardid para evitar que conozcamos la verdad y todos los peruanos estemos informados", expresó Burgos a RPP. "Vamos a insistir y esperamos que el señor ministro del Interior le de permiso porque lo que está haciendo es ilegal e inconstitucional", añadió.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, envió un oficio a Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, para indicarle que el suboficial Félix Montalvo Guevara, conductor del vehículo presidencial "el cofre", no asistirá a la sesión del grupo de trabajo por temas de seguridad.

De acuerdo con el documento, el suboficial Montalvo está obligado a mantener la reserva de la información sobre la intimidad de la mandataria Dina Boluarte, por lo que no puede ser divulgada. "No corresponde que los oficiales a cargo de implementar los Planes de Seguridad de Palacio de Gobierno puedan brindar información respecto a los actos realizados en el mismo", se lee en el oficio.

Santiváñez manifestó que la Comisión de Fiscalización podría emitirle el cuestionario, con el fin que el suboficial lo responda pero con algunas limitaciones.

JORGE BARATA REAPARECIÓ EN AUDIENCIA JUDICIAL DONDE SE ANALIZÓ LA POSIBILIDAD DE IMPONERLE 36 MESES DE PRISIÓN

El exsuperintendente de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, reapareció en una audiencia judicial donde se analiza la posibilidad de imponerle 36 meses de prisión.

Barata está siendo investigado por su presunta participación en delitos de colusión agravada relacionados con obras del Gasoducto. El 10 de julio, el Equipo Especial Lava Jato de la Fiscalía de la Nación solicitó 36 meses de prisión preventiva contra Jorge Barata, exsuperintendente de Odebrecht en Perú, en el marco de la investigación del Gasoducto Sur Peruano. La fiscal provincial Norma Geovana Mori Gómez tomó esta decisión tras la revocación de su acuerdo de colaboración eficaz, ordenada por el Poder Judicial a pedido del Ministerio Público. Barata es considerado cómplice de colusión agravada al favorecer a Odebrecht en la adjudicación del proyecto Gasoducto Sur Peruano y en la devolución de la carta fianza del Gasoducto Andino del Sur. La revocación de su colaboración se dio tras demostrar su incumplimiento en el proceso contra el expresidente Ollanta Humala, lo que llevó a que se le acusara penalmente en los procesos correspondientes.

ABOGADO REVELA QUE GOLPISTA PEDRO CASTILLO NO LE PAGÓ POR DEFENDERLO: "ME PERMITIERON TENER UN NOMBRE EN LA HISTORIA"

Benji Espinoza, quien defendió al golpista Pedro Castillo, reveló este miércoles que el vacado expresidente recluido en el penal Barbadillo no le pagó por defenderlo.

"No trabajamos gratis, salvo los casos como el de Castillo, que me permitieron tener un nombre en la página de la historia, porque yo creo en la gloria, es la trascendencia", dijo en el programa 'Milagros Leiva, Entrevista'.

Bajo esa línea, el letrado sostuvo que defendió ad honorem a Castillo Terrones. "Me pagó entrando a los libros de la historia del derecho", acotó. "Soy el primer abogado en defender a un presidente en funciones, abriéndole las carpetas fiscales. Sí, hubo un pago, de gloria, de trascendencia. A mí no me importa la plata", expresó.

"Fue casi ad honorem. (...) Me pagó una suma muy simbólica", puntualizó Benji Espinoza.

ALEJANDRO AGUINAGA SOBRE JOSÉ DOMINGO PÉREZ: "MIS PALABRAS PERTURBAN AL 'MAKANAKY' DE LA FISCALÍA"

El congresista de Fuerza Popular, Alejandro Aguinaga, calificó al fiscal José Domingo Pérez, quien está siendo investigado por la Fiscalía por enriquecimiento ilícito, como el "Makanaky" de la Fiscalía de la Nación.

Mediante sus redes sociales, el legislador fujimorista señaló que el cuestionado fiscal de Lava Jato, quien corre a llorar donde su periodista favorito, no aguanta sus ácidos comentarios. "La prepotencia y el sesgo perverso de José Domingo Pérez, el "Makanaky" de la Fiscalía de la Nación, finalmente parecen llegar a su inevitable ocaso. Y aún tiene el descaro de no aguantar el peso de mis comentarios al ir corriendo a lloriquearle a su papi, Hildebrandt, sobre cómo mis palabras lo perturban", escribió el parlamentario en su cuenta 'X'.

Debe dar el ejemplo y someterse a una investigación si es que no tiene nada que temer

QUE TAL RAZA JOSÉ DOMINGO PÉREZ SOLICITÓ AL FISCAL DE LA NACIÓN ARCHIVAR INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

El fiscal José Domingo Pérez le solicitó al despacho del titular del Ministerio Público, Juan Carlos Villena, archivar la investigación en su contra por el presunto delito de enriquecimiento ilícito. Además, pidió un plazo para demostrar la licitud de sus gastos.

"No existe desbalance patrimonial en el análisis de mi situación patrimonial de diciembre de 2011 a diciembre de 2023, pues mis ingresos son lícitos y superiores a mis egresos, con una diferencia como saldo positivo favorable", se lee en el documento.

"Solicito respetuosamente, señor fiscal de la Nación, que, concedido el plazo solicitado, permita su honorable despacho disponer el archivamiento del caso", agrega.

El fiscal José Domingo Pérez se encuentra bajo investigación por presunto enriquecimiento ilícito. Según el Ministerio Público, se ha detectado un desbalance patrimonial de más de S/131 mil en el período 2018-2023. Además, en los últimos siete años, ha realizado retiros de dinero que superan sus ingresos mensuales.

Un análisis pericial reveló que, solo en mayo de 2021, Pérez retiró S/24 mil en efectivo, cifra que excede su sueldo mensual de S/ 4 mil.

Los documentos, presentados en un programa Combutters, también mencionan la compra de un vehículo de alta gama valorado en $76 mil dólares y un departamento con estacionamiento en Miraflores como parte del presunto desbalance.

En un informe de 59 páginas, Pérez explicó que la denuncia presentada por Patricia Carolina Tubilla Casanova el 21 de noviembre de 2023 es resultado de una serie de ataques, estigmatización y acoso judicial en el contexto de la investigación del caso Lava Jato.



Domingo Pérez señaló que Carolina Tubilla está vinculada al partido aprista y al excongresista Jorge Del Castillo, abogado de la exfiscal Patricia Benavides. Por lo tanto, indicó que se ha presentado una denuncia que considera un abuso del sistema penal para acosarlo, especialmente en el contexto de los "Cócteles de Keiko Fujimori".

Además, Pérez mencionó irregularidades en la actuación del fiscal superior a cargo de su caso, quien amplió la investigación más allá de su vehículo Volvo y dos propiedades, abarcando su gestión como Fiscal Provincial desde el 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2023.

Domingo Pérez además sostiene que ha existido una acción arbitraria del fiscal superior que lleva el caso debido a que las diligencias preliminares tenían como objeto de investigar su vehículo Volvo y dos bienes inmuebles; no obstante, dicha autoridad señaló que el periodo a investigarse comprendía su gestión como Fiscal Provincial Titular Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima; es decir, desde el 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2023.

"No existe desbalance patrimonial en el análisis de mi situación patrimonial de diciembre de 2011 a diciembre de 2023, pues mis ingresos son lícitos y superiores a mis egresos, con una diferencia como saldo positivo favorable", dijo el fiscal.

Domingo Pérez afirma que esto trasgrede el ne bis in idem —que impide que sea investigado o sancionado dos veces por el mismo hecho—, dado que en 2013, Hernán Garrido Lecca lo denunció por el mismo delito, pero finalmente se encuentra en el archivo.

En este mismo documento, José Domingo Pérez Gómez solicitó también formalmente un plazo razonable para justificar la licitud de su patrimonio, en respuesta a las acusaciones de enriquecimiento ilícito. El fiscal argumenta que se le debe permitir tiempo adecuado para presentar pruebas detalladas y documentación que demuestren la legalidad de sus ingresos y gastos. Asimismo, subraya la importancia de este plazo como parte esencial de su derecho a la defensa, para contrarrestar las acusaciones y mostrar la transparencia de sus transacciones financieras.

Además, Pérez Gómez hizo énfasis en la necesidad de que la Fiscalía considere la información ya registrada y reportada a la Contraloría General de la República y a la Junta Nacional de Justicia en años anteriores, es por ello que solicita que esta información sea revisada como parte del proceso para verificar la coherencia entre sus ingresos declarados y su patrimonio acumulado. Domingo Pérez alega que todos los aumentos en su patrimonio han sido reportados y están justificados dentro de las normativas legales vigentes, descartando cualquier irregularidad en sus finanzas.

Por otro lado, el fiscal José Domingo Pérez Gómez criticó las pericias realizadas en su contra en el marco de la investigación por enriquecimiento ilícito, señalando varias incongruencias y fallas en el proceso, él argumenta que el objeto de la pericia fue mal definido y no se centró adecuadamente en la justificación patrimonial de la adquisición del vehículo Volvo, que es el núcleo de las acusaciones. En lugar de investigar específicamente cómo adquirió dicho vehículo, las pericias abarcaron un análisis de su situación patrimonial desde 2011 hasta 2023, lo que considera desproporcionado y fuera de contexto.

Además, Pérez Gómez resaltó que la actividad pericial fue llevada a cabo de manera sorpresiva, justo cuando se encontraba involucrado en el juicio del caso Lava Jato, lo que limita su capacidad de defensa. Finalmente, criticó que las pericias no se realizaron con una base objetiva y que carecieron de una clara imputación que justificara el alcance de la investigación

Por su parte la congresista Norma Yarrow ha pedido a la Comisión de Fiscalización del Congreso que convoque al fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, para que explique la falta de formalización de una investigación preparatoria contra el fiscal José Domingo Pérez. Este último está siendo investigado por un presunto desbalance patrimonial.

En un oficio dirigido al presidente de la Comisión, Juan Burgos, Yarrow destaca un informe del 19 de agosto de 2024, elaborado por el fiscal superior Reggis Oliver Chávez, que indica que Pérez no pudo justificar un aumento patrimonial de S/ 65,362.99 entre 2018 y 2022, además de un saldo adicional de S/ 66,355.48 acumulado entre 2022 y 2023.

Según la pericia fiscal, el desbalance patrimonial total supera los S/ 131,000. La congresista solicita la citación de Villena para que aclare las razones de la falta de acción en este caso.

Amiga de Andrés Hurtado confesó que vistió a Dina Boluarte: "Sí le hice un vestido y fue para 28 de julio"

El vínculo de Andrés Hurtado con el actual Gobierno es más sólido de lo que se creía. 'Chibolín' no solo fue cercano al expresidente golpista Pedro Castillo, sino que también lo es de la presidenta Dina Boluarte.

Un revelador reportaje que difundió el periodista Beto Ortiz, puso al descubierto que la diseñadora Maritza Mendoza, amiga del ahora detenido conductor, vistió a la mandataria para que luzca muy elegante en las Fiestas Patrias del año 2023. El programa 'Beto a Saber' se comunicó con la modista, a quien le consultó, si le realizó un vestido a la jefa de Estado: "En algún momento sí, yo no niego que no. Yo la conocí el año pasado", indicó.

Luego, el reportero le consulta, cuándo le realizó la vestimenta a Boluarte: "Fue para 28 de julio (del 2023)".

El exactor cómico conoció a Mendoza hace más de una década en el cumpleaños del estilista Carlos Cacho. Días después, Josetty, hija de Hurtado, visitó a Maritza para que trabaje con ella, desde ese entonces, la diseñadora asistió en diversas ocasiones al programa de televisión que 'Chibolín' tuvo en Panamericana TV. Andrés Hurtado Grados, 'Chibolín, declaró por casi tres horas ante la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos. El exconductor de televisión ingresó por la puerta posterior de la Fiscalía y juramentó inocencia frente a las acusaciones por presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo en perjuicio del Estado.

Horas antes, se observó la presencia de su abogado Elio Riera en las afueras del Ministerio Público, quien ha estado defendiendo al acusado desde hace dos días. En declaraciones recientes a la prensa, informó que Chibolín no se acogerá ni a la colaboración eficaz ni a la terminación anticipada.

"Considero particularmente que la colaboración eficaz, si bien es un beneficio, es aplicado cuando una persona se considera culpable de los delitos cometidos. En tal sentido, el señor Andrés Hurtado, al sostener su inocencia, pues evidentemente no puede aplicar esta figura. Más aún, porque al acogerse a un sistema de determinación anticipada se tendría que corroborar información" expresó Elio Riera.

Además, con relación a la detención preliminar de Andrés Hurtado, su abogado dijo que no existen elementos graves y fundados que justifiquen la restricción de la libertad del expresentador de televisión. Finalmente, sobre los arraigos laborales y domiciliarios, que en la audiencia de control de identidad Chibolín no supo sustentar, según Elio Riera estos ya han sido ofrecidos al fiscal del caso.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS ADRIANZÉN



LA DEMOCRACIA COMO PRERREQUISITO

HEMOS TENIDO DEMASIADOS DICTADORES Y PRESIDENTES CORRUPTOS

Esta vez enfocaremos lo democrático en el Perú actual. Y lo vincularemos con nuestros niveles efectivos de subdesarrollo económico. Enfocaremos a los gobiernos y a la data observados entre los años sesenta y el año pasado. No es una buena idea quedarse embaucado en la superficie. Enredado en la narrativa de una historiografía errada.

Iniciemos esta conversación por lo primero: el vocablo Democracia. Éste, como muchos otros –léase: izquierda, derecha, felicidad, et al– registra definiciones a gusto del cliente ideológico. En esta larga (y continuamente ajustada) lista de definiciones de lo que sería la democracia, me quedo con la definición Rikeriana. La Democracia no implicaría llanamente la voluntad popular (esto sería puro populismo), requiere imponer límites al electo. Requiere que el electo no pueda abusar.

En un ambiente con institucionalidad prostituida (donde usualmente se repite que el poder que no abusa… no sería poder), la elección popular, generosamente calibrada, se usa como sinónimo de Democracia. Para justificar dictaduras y mercantilismos en toda la región. Desde Caracas y La Habana hasta Lima. Pero la elección popular no es unívocamente democracia. Y nótese, además. La existencia de altos grados de democracia implica un alto desarrollo económico. Y viceversa.

Que hablen los datos

En esta líneas, al enfocar las estadísticas sobre variables políticas y económicas del país, buscaremos visualizar la conexión entre los grados de democracia y de desarrollo económico de las doce últimas administraciones peruanas (i.e.: desde Velasco hasta Boluarte) –ver Tabla Única-. Etiquetadas algunas como gobiernos democráticos, impropiamente. Y etiquetadas otras como dictaduras o autocracias, propiamente.

Allí, estimado lector, la unidad de tiempo (y en las tres figuras adjuntas) será el promedio anual del periodo respectivo para cada variable. Una plena democracia implica altas libertades, estricta separación de poderes y una excelsa gobernanza estatal. Una dictadura, en cambio, requiere una inexistente separación de poderes, arbitrario cumplimiento de la Ley y una gobernanza prostituida. Pero, de esto último, ningún politólogo local habla, ni por casualidad.

Llegados a este plano cabe reconocerse lo inevitable. Aunque esto resulte también olímpicamente ignorado en discusiones académicas y cotidianas sobre la materia. En el Perú, la conexión asumida entre la Democracia y el Desarrollo Económico colisiona con la data. Y es que, tanto la vigencia de una Democracia Plena cuanto un nivel siquiera cercano a la frontera de desarrollo económico resultan algo esquivo en el Perú republicano (y antes).

No solamente no somos –me refiero al lapso 1960-2023– una plaza en Desarrollo pujante; tampoco configuramos una democracia sólida o siquiera aceptable. En ambos planos los deterioros institucionales de largo plazo y los declives macroeconómicos, son visibles estadísticamente (ver Figura A).

La explicación para esto resulta algo sencillo e histórico. Es sencillo porque, los índices de libertades (separación de poderes, corrupción y eficacia burocráticas, et al) desde que se miden, registran alta opresión. Así las cosas, usando un índice de Opresión (teniendo como referencia el irrespeto a la propiedad privada), por ejemplo, el primer gobierno de Fujimori caería dentro del espectro ideológico del socialismo mercantilista; Mientras que las once administraciones restantes, dibujan recurrentemente espectros socialistas leves.

Así como resulta un engaña muchachos referirse al socialismo de mercado, la democracia socialista no retórica, al oprimir a los ciudadanos, no es una Democracia. Y, además, regresando a los doce casos aludidos, todos aplicaron alguna mezcla de socialismo y mercantilismo.

Recetas económicas caracterizadas por el fracaso y la corrupción burocrática.

Y es también algo histórico, debido a lo interiorizado de los dos antecedentes en el Perú republicano. El Tahuantinsuyo (socialista) y el Virreinato Español (mercantilista). Como el gráfico referido lo muestra, el desarrollo económico peruano es bajo (relativamente no llegamos al décimo del PBI por persona de un estadounidense), así como el respeto a la Democracia (contrastado en el bajísimo grado de cumplimiento de la Ley. Para que nuestros amigos de Naciones Unidas se atrevan a sugerir que el desarrollo peruano es alto tienen que idearse un figurín, denominado injustamente Índice de Desarrollo Humano.

La segunda figura –B– captura su explicación. Somos –desde hace mucho tiempo– una nación de gentes que experimentan una reducida libertad económica y política. Pero que asume lo opuesto.

Según las estadísticas de la londinense Freedom House, la opresión política peruana nos remonta a los tiempos de la dictadura militar setentera y resulta además creciente –con alguna contracción temporal en los tiempos del Fujimorismo–. Si, además, dibujásemos la evolución paralela del índice de libertad económica de Heritage Foundation, las cosas se profundizan.

Nada es casual ni en términos de nuestra Democracia de papel, ni en términos de nuestro exiguo Desarrollo Económico. Resulta pues sugestivo, por decir lo menos, que los hechos desautoricen en forma clara nuestras creencias.

No respetamos lo democrático (i.e.: en términos de separación de poderes, combate a la corrupción y eficacia burocrática o voz y participación). A pesar de ello, no pocos culpan a lo que no tenemos –plenas formas democráticas– de nuestros inconvenientes o subdesarrollo. Sueltos de huesos, abogan e incluso exigen de una mano firme (léase, otro dictador o autócrata o al menos un ejecutivo con mayoría congresal).

Una mano firme –léase: un mayor grado de opresión– a nombre de perseguir causas nobles como un mayor Orden Público, la distribución de nuestras supuestas Riquezas o algún otro detalle de la revolución molecular neo marxista. Y esta repiten mis amigos rojos “ya que la libertad no se come”. Pero la data los desautoriza sin anestesia.

La libertad sí se come. A mayor libertad política o económica, mayor PBI por persona, mayor inversión privada o menor pobreza. Ya tuvimos demasiados refundadores de la Nación (Velascos, Vizcarras, Castillos, etc.). Todos fracasados. Todos corruptos. Notemos que una dizque democracia a lo cubano o venezolano, que le roba sus libertades económicas o políticas a los ciudadanos, es solo una hedionda dictadura.

Bendita sea la plena democracia

Una democracia de papel es una desgracia

Téngalo claro estimado lector. Para que la Democracia se asocie al desarrollo económico esta debe erradicar la narrativa neomarxista. No debe ser de papel. Debe estar acompañada de instituciones que respeten escrupulosamente la ley y la separación de poderes. No debe tolerarse la corrupción e ineficacias burocráticas, ni las micro, ni las macro. No debe de aceptarse, ni la Violencia ideológica, ni el quiebre del Orden Público. Todo, con un estricto respeto a las libertades ciudadanas, los derechos civiles y los de propiedad privada.

Nada de iluminados, ni de salvadores. Nada de chinos, ni alans, ni violentistas, ni lagartos, ni dinas, ni pashminas. Nada de ayuditas empresariales, ni burocracias salvadoras… a lo Petroperú.

Debemos ser –todos– ciudadanos exigentes sosteniendo nuestra libertad con fundamento en nuestro Himno Nacional. Ya estuvo bien de tibios.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: MIGUEL IBARRA



POLITOLOGÍA: UNA PROFESIÓN SECUESTRADA POR LOS CAVIARES

EL DEBATE SOBRE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE POLITÓLOGOS DEL PERÚ

Desde su nacimiento, la ciencia política en el Perú ha generado controversias y desidias entre las diversas disciplinas de las ciencias sociales. Sobre todo entre quienes, no siendo politólogos, buscaban ser reconocidos como tales a costa de desvirtuar la identidad de la politología en beneficio propio.

Los politólogos hemos sobrevivido 37 años al frio invierno de las desidias, indiferencias e intereses de “los perros del hortelano”. Es decir, de quienes viven de la ciencia política pero no dejan que los politólogos vivan de ella. Todos estos personajes han secuestrado la ciencia política, no solo para ganar consultorías en el Estado y las oenegés caviares, sino además para manipular la opinión pública, direccionar la voluntad popular y promover la cultura del odio y de los antis. Gracias a ellos y sus comisiones de “notables”, con Vizcarra, tenemos los partidos y las crisis políticas que vivimos. Para ellos la creación de un Colegio de Politólogos derrumbaría su negocio y su statu quo capitalino.

Los detractores de escritorio no reconocen que la institucionalización de la ciencia política se inició en el año 1987, con la conformación de la comisión organizadora de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, y su primer examen de admisión a mediados del año 1988. Un hecho que promovería en el 2001, es decir 14 años más tarde, la creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Marcos. Y en el 2006, diecinueve años más tarde, la creación de la escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, entre otras creadas posteriormente en la centralista capital de la república.

Pero su mayor dolor de cabeza llegaría en el año 2011, cuando la ciencia política abandonó su perfil capitalino y se descentralizó al crearse la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. La seguiría, en el año 2012, la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional de Trujillo; y en el 2013 la Escuela de Ciencia Política en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. Este hecho marca el inicio de la pérdida de dominio del centralismo limeño.

El incontenible avance de la politología, llevó a sus profesionales a constituir el 6 de julio de 2007 la Asociación Nacional de Politólogos del Perú, con el fin de promover e impulsar la creación del Colegio de Politólogos del Perú y su reconocimiento por ley. Desde ese día los caviares iniciaron una batalla contra los politólogos de carrera, como corolario de una muerte anunciada.

Al año 2022 la Sunedu evidenció el crecimiento permanente y sostenido de los politólogos de carrera entre bachilleres y titulados, informando que llegaban a un total de 2,846. Algunos, incluso ocupan cargos por elección popular como el caso del politólogo Jesús Maldonado, alcalde de San Juan de Lurigancho, o del politólogo Hernán Sifuentes, actual alcalde de San Martin de Porras.

Los detractores del Colegio de Politólogos, señalan que la ley prohibiría que docentes de otras disciplinas enseñaran en las escuelas de ciencia política; y que ningún otro profesional podría opinar sobre temas de la ciencia política. A todos ellos les recordamos que la Constitución Política del Perú garantiza el derecho a la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, así como el derecho constitucional de toda persona a la libertad de opinión y de expresión. En consecuencia, ningún docente dejaría de enseñar en nuestras escuelas y ningún ciudadano, profesional o político, dejaría de tener el derecho a expresar sus ideas sobre la realidad nacional o la coyuntura política, libremente.

El debate de la ley que crea el Colegio de Politólogos del Perú, no es nuevo, sino que lleva 17 años de estudio y debate, en donde todos han tenido el legítimo derecho a opinar, habiendo sido debatido por 5 congresos desde el año 2007 al 2024. El Colegio de Politólogos fue aprobado por el Congreso de la República en mayo del 2019, pero observado en junio del mismo año, por Martín Vizcarra, su Comité de Notables y la plataforma de comadres. Nunca en toda la historia de los colegios profesionales un gobierno había observado su creación.

SERVIDORES DEL PRONIS COBRARON S/ 395 MIL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS PESE A PROHIBICIÓN LEGAL

Seis trabajadores gestionaron órdenes de servicio pese a tener contratos CAS con el PRONIS

La Contraloría General de la República evidenció que seis servidores públicos del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), adscrito al Ministerio de Salud (Minsa), percibieron ingresos simultáneos de otras entidades públicas por la suma total de S/ 395 mil durante el período 2020 – 2024, por lo que incumplieron la prohibición de doble percepción de ingresos del Estado, tal como está establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley del Servicio Civil, la Ley Marco del Empleo Público y otros reglamentos vigentes.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 067-2024-OCI/5297-AOP, el PRONIS hizo entrega a su Órgano de Control Institucional (OCI) los legajos y reportes de una muestra de servidores bajo la modalidad de Contrato por Administración de Servicios (CAS) y luego de un cruce de información con el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se advirtió que percibieron ingresos provenientes por locación de servicios en otras entidades del Estado.

Según los contratos CAS suscritos por estos seis servidores del PRONIS, existe el Anexo N° 1 con una Declaración Jurada de no estar inhabilitado, sancionado o no tener impedimentos, donde quedó establecido que no percibirán otros ingresos del Estado diferentes al que se deriven del contrato administrativo de servicios suscritos con la entidad.

No obstante, de la revisión hecha a los reportes de la plataforma del buscador público de órdenes de compra y órdenes de servicio del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en los portales de Transparencia de distintas entidades públicas, se advirtió que los seis profesionales del PRONIS realizaron servicios a otras entidades, mediante locación de servicios, entre los años 2020 y 2024.

El primer caso corresponde a un servidor que tuvo vínculo laboral con el PRONIS entre el 5 de octubre del 2020 y el dos de marzo del 2024, e inclusive tenía la condición de CAS indeterminado desde el 28 de octubre del 2022. Sin embargo, dicho servidor había suscrito ocho órdenes de servicios con cuatro entidades públicas por los que recibió S/ 91 mil de ingresos complementarios.

Los S/ 91 mil fueron otorgados al servidor del PRONIS a través de dos órdenes de servicios especializados en evaluación de expedientes técnicos en telecomunicaciones para la obra del Centro de Salud Huepetuhe y Centro de Salud Laberinto, emitidas el 15 de abril de 2021 por el Gobierno Regional de Madre de Dios por S/ 5000 cada una. Otras dos órdenes corresponden al Gobierno Regional de Junín del 24 y 30 de junio del 2021 por la contratación de un profesional en tecnología de la información para la obra de mejoramiento del Hospital Pichanaki, por la suma de S/ 13 mil cada una.

También recibió S/ 3900 y S/ 9100 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú por dos órdenes de servicio para la contratación de un profesional especialista en sistema de comunicaciones, monitoreo e informática y la contratación de un profesional especialista en sistema de comunicaciones, suscritas el 18 de julio de 2022 y el 3 de febrero de 2023, respectivamente.

Este mismo servidor recibió S/ 21 mil por cada una de las dos órdenes de servicio con la Unidad Ejecutora de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior para la elaboración de propuestas de términos de referencia para la consultoría de proyectos a realizarse en La Libertad, Cajamarca, Puno, Huancavelica, entre otros. La primera orden de servicio se emitió el 18 de octubre de 2023 y la segunda el 22 de noviembre de 2023.

El segundo caso comprende a un servidor del PRONIS que laboró en dicha entidad entre el 11 de setiembre de 2020 y el 31 de diciembre del mismo año, pero en ese lapso suscribió dos órdenes de servicio con la Municipalidad Distrital de Chorrillos, por los que recibió S/ 12 500. La primera orden se emitió el 8 de octubre de 2020 por el servicio de elaboración de expediente en instalaciones sanitarias por S/ 5500 y la segunda se emitió al día siguiente (9 de octubre) para la elaboración de expediente en instalaciones sanitarias para el suministro de agua y desagüe.

Según el informe de Contraloría, el tercer caso corresponde a otro servidor que laboró en el PRONIS entre el 7 de diciembre del 2020 y el 30 de setiembre de 2021 pero en ese periodo fue beneficiado con tres órdenes de servicio emitidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por un total de S/ 60 mil (S/ 20 mil cada una). Las órdenes de servicio se emitieron en abril, junio y agosto del 2021 para el servicio de asistencia legal.

El cuarto caso es de un servidor público que recibió un total de S/ 130 500 por órdenes de servicio emitidas por el Gobierno Regional de Junín (tres por S/ 34 mil, S/ 15 mil y S/ 15 mil), la Municipalidad Distrital de Chorrillos (dos por S/ 19 350 y S/ 18 650), el Programa Nacional de Infraestructura Educativa -PRONIED (S/ 26 mil) y Municipalidad Distrital de Llusco en Cusco (S/ 2500).

Tales órdenes se emitieron en los meses de marzo y noviembre del 2020, así como en mayo y junio del 2021, pese a que el vínculo contractual del servidor con el PRONIS fue de diciembre de 2018 a setiembre del 2021.

El quinto caso corresponde a una servidora pública del PRONIS que recibió S/ 29 mil por tres órdenes de servicio, de las cuales una fue emitida en mayo del 2021 por la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS), adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), por S/ 8000, y dos fueron emitidas en mayo y agosto del 2021 por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS por S/ 14 mil y S/ 7000, respectivamente. Dicha servidora tuvo vínculo con el PRONIS entre setiembre del 2020 y del 2021.

El último caso corresponde a otra servidora que tuvo vínculo con el PRONIS entre el 4 de diciembre del 2020 y 30 de setiembre del 2021, pero en marzo, junio, agosto y setiembre del 2021 fue beneficiada con la emisión de órdenes de servicio del Instituto Tecnológico de la Producción por un total de S/ 72 mil.

Los hallazgos del informe de la Contraloría fueron comunicados al titular del PRONIS y se le recomendó adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, para superar estos hechos irregulares.

TRIBUNA LIBRE

Escribe: Miguel Alejandro Estela La Puente



EL TRICAMERALISMO DE FACTO QUE SE INSTAURARÁ EN EL PERÚ DESDE EL 2026

Mi maestro Javier Valle Riestra dejó el debate abierto antes de partir y es que, en un artículo publicado en enero de este año, señaló con magistral pluma la necesidad de restaurar el bicameralismo o tricameralismo en el Perú; recordó que ocho de doce Constituciones nacionales, tales como las de 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1920, 1933, 1979 contemplaron un parlamento con estructura bicameral, esto es, con una cámara de diputados y otra de senadores.

Por otro lado, tres Constituciones nacionales, tales como las de 1823, 1867 y 1993, optaron por un parlamento unicameral; mientas que, la de 1826, fue la única en nuestra tradición constitucional peruana que instituyó un parlamento tricameral, compuesto por tres cámaras como señala su artículo 27; de Tribunos, Senadores y Censores.

En marzo de este año, la Constitución de 1993 fue reformada y desde el 2026 regulará el funcionamiento de un parlamento bicameral. Sin embargo, debe apuntarse con cierto énfasis que, aunque existan dos cámaras, tendremos tres de facto. Por un lado, la formación de las leyes ordinarias, orgánicas y de reforma constitucional, si bien están a cargo del Congreso bicameral, todas, salvo las de reforma constitucional, pueden ser observadas por el Poder Ejecutivo; además, éste último puede legislar vía delegación con decretos legislativos o mutuo propio vía decretos de urgencia con cargo de dar cuenta al Senado de la República. De igual importancia, no está demás resaltar la estadística de que la mayor producción legislativa es efectuada por el Poder Ejecutivo y no por el Congreso de la República.

Evidentemente, muchos dirán que la observación que ejerce el Presidente de la República no puede ser considerada como una función legislativa, pero; por otro lado, hay consenso en concluir que el régimen político del Perú es un presidencialismo parlamentarizado o, uno híbrido, como dirían Shugart y Carey en su célebre trabajo de Presidents and Assemblies de 1992.

Para el suscrito, el hecho de que nuestro país tenga un régimen político híbrido o, específicamente denominado, presidencialismo parlamentarizado si se quiere, implica que el balance de pesos y contrapesos que articula el Poder Legislativo con el Ejecutivo, se mimetiza y, en el factum de los avatares políticos, la facultad constitucional del Poder Ejecutivo para observar leyes, le otorga una función parlamentaria, pues aunque la última palabra la tenga el Congreso a través de la insistencia; la observación presidencial permitirá prolongar los plazos de la entrada en vigencia de la norma aprobada por el Congreso, lo cual le otorga bastante tiempo y posibilidad de negociación al Gobierno.

Desde luego, cuando hablamos de negociación, nos referimos a un sano intercambio de posiciones y concesiones entre poderes del Estado para preservar la institucionalidad democrática, no para hacer interpretaciones inmorales, las cuales, por desgracia, parece que se han expandido como reguero de pólvora.

4 claves para superar los principales desafíos del reciclaje en el Perú

Reciclar adecuadamente no solo contribuye a reducir la cantidad de desechos que terminan en los vertederos, sino que también es clave para la preservación de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la promoción de un modelo de desarrollo más sostenible.

"La sostenibilidad se refiere a la capacidad de satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer los recursos y la calidad de vida de las futuras generaciones. Para lograrlo, es esencial que tanto individuos como empresas adopten prácticas responsables que promuevan la economía circular, donde los materiales y productos se reutilicen, reciclen y recuperen en lugar de ser desechados", afirma Lucía Fuentes Romero, Responsable de Marketing de COMIMTEL.

En este sentido, y con el objetivo de liderar el cambio hacia un futuro más sostenible, Fuentes Romero comparte 4 retos y desafíos de reciclar adecuadamente:

• Cambios en el comportamiento del consumidor: Promover un cambio cultural hacia hábitos de consumo más sostenibles. Esto implica cambiar la mentalidad de "usar y tirar" a una de mayor conciencia sobre el impacto ambiental de nuestras decisiones de compra.

• Gestión de residuos electrónicos: Manejar adecuadamente los residuos electrónicos, que contienen materiales peligrosos y valiosos. Implementar sistemas específicos para la recolección y reciclaje de estos productos es crucial para prevenir la contaminación y recuperar materiales valiosos.



ALDAHIR RIVERA

• Transparencia en las prácticas de reciclaje: Garantizar que tanto las empresas como las organizaciones sean claras y honestas sobre sus prácticas de reciclaje y cumplan con las normativas establecidas. Esto es fundamental para generar confianza en el sistema de reciclaje y asegurar que las iniciativas sean efectivas y responsables.

• Desigualdades en el acceso al reciclaje: Resolver las diferencias en la disponibilidad de servicios de reciclaje, sobre todo en comunidades desfavorecidas o zonas rurales. Asegurar que todas las personas, sin importar su ubicación o condición económica, puedan participar activamente en la economía circular es fundamental.

Asimismo, COMIMTEL está promoviendo dos programas de reciclaje innovadores para fomentar la participación ciudadana y empresarial en la gestión de residuos: Zero Waste, dirigido a empresas para reducir residuos a través de la valorización de materiales como RAEE, plástico, papel, cartón, vidrio, Tetra Pak y chatarra; y La Eco Ruta, un programa gratuito que recolecta materiales como plástico, vidrio, papel, metal, Tetra Pak y RAEE directamente desde los hogares. Ambos programas están disponibles en Lima y Callao.

PERÚ SE PRESENTA COMO "ALIADO ESTRATÉGICO" Y LLAMA A UNA MAYOR INVERSIÓN EXTRANJERA EN UN ENCUENTRO DE CEAPI Y THE ADAM SMITH CENTER EN EEUU

El Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), organizó este lunes, junto a The Adam Smith Center for Economic Freedom y en el marco de la 79º Asamblea General de la ONU en Nueva York, un evento empresarial en el que cuatro ministros del Perú destacaron las oportunidades de negocio en el país y llamaron a una mayor inversión española e internacional. Elmer Schialer, ministro de Relaciones Exteriores; Eduardo Arana, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Úrsula Desilú León, ministra de Comercio Exterior y Turismo y José Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas de la República del Perú repasaron la situación económica en una reunión en la que participó la presidenta de CEAPI, Núria Vilanova, el director fundador de The Adam Smith Center for Economic Freedom, Carlos Díaz-Rosillo y líderes empresariales de la región.

La ministra de Comercio y Turismo incidió especialmente en que "el turismo ha recuperado ya los niveles de prepandemia y va a ser, sin duda, uno de los grandes motores del desarrollo del Perú".

El ministro de Economía y Finanzas explicó, por su parte, que "el Perú tiene 85.000 millones de dólares en reservas y superávit en la balanza comercial.

EN FAMILIA: ¿QUÉ CONSEJOS SEGUIR PARA VIAJAR CON NIÑOS PEQUEÑOS?

Para muchas familias, las primeras vacaciones con un bebé o un niño pequeño pueden ser una experiencia transformadora, pero también requieren una planificación especial. Para ello, con algunos consejos prácticos puedes disfrutar de momentos memorables mientras exploras el mundo en compañía de los más pequeños de la casa.

Por eso, Huggies, líder en cuidado infantil te brinda una serie de recomendaciones que te ayudarán a prepararte para viajar con tu hijo menor de 2 años, asegurándote de que tanto tú como tu bebé disfruten de una experiencia segura y cómoda.

1. Investiga bien el lugar que visitarás

Antes de emprender cualquier viaje, es importante investigar y asegurarte de que el destino al que te diriges tenga los suministros que tu hijo podría necesitar. Tomando en cuenta que viajes a la playa, a una ciudad o a un destino rural, es recomendable verificar que tengas acceso a agua, pañales, comida para bebés y medicamentos. Si tu bebé necesita medicamentos específicos, no olvides llevarlos contigo junto con una receta de tu pediatra. Este pequeño detalle puede evitar grandes inconvenientes durante tu viaje.

2. Prioriza la seguridad en todo momento

Contratar un seguro de viaje es una excelente opción para proteger a toda la familia. También puedes utilizar brazaletes de identificación para tu bebé, con tu nombre y número de contacto. Se sugiere colocarlo de manera que sea visible, ya sea en la muñeca o prendido en la ropa.

Además, si vas a viajar en auto, asegúrate de que el asiento de seguridad infantil esté correctamente instalado y cumpla con todas las normativas vigentes.

3. Lleva lo esencial en el equipaje de mano

Viajar con un niño pequeño implica estar preparado para cualquier eventualidad. Antes de salir de casa, organiza tu equipaje de mano de manera que puedas acceder rápidamente a lo que tu bebé podría necesitar durante el trayecto. Es importante considerar un cambio de ropa, alimentos, medicamentos y pañales de máxima absorción. Para ello, se recomienda Huggies Puro & Natural, unos pañitos diseñados para una limpieza suave y delicada y está hechos a base de fibras naturales, suaves como algodón e hipoalergénicas.

NUEVO ATENTADO CONTRA MINERA PODEROSA DEJA UN MUERTO Y UN HERIDO

Otro ataque en Pataz, La Libertad. La minera Poderosa se pronunció ante el fallecimiento de un personal de seguridad y un herido, luego de que delincuentes de la zona atacaran con armas de fuego y explosivos.

La minera Poderosa, ubicada en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, fue atacada nuevamente. El hecho se registró este martes 24 de setiembre a las 16:40 horas de la tarde, por lo que la empresa publicó un comunicado al respecto.

Según lo informado, delincuentes que llevaban armas de fuego y explosivos atacaron una patrulla de la empresa Huayna SAC en el nivel 2820 de las operaciones de la minera Poderosa.

A causa de ello, un agente de seguridad fue asesinado y otro presentó problemas de respiración al inhalar gases tóxicos, generados por los atacantes.

La minera Poderosa extendió un comunicado en el que detalló que "la situación permaneció activa hasta las 00:37 horas del 25 de setiembre, cuando el personal de seguridad patrimonial y la DINOES lograron retomar el control de la zona, repeliendo el ataque de los criminales".

"La empresa lamenta la pérdida del trabajador de Huayna SAC y hace llegar sus condolencias a los familiares, a quienes les ofrece todo el apoyo y respaldo para afrontar este difícil momento. Igualmente, hace extensivo su pesar a todos los colaboradores de la familia Poderosa por tan sensible pérdida", se puede leer.



La minera Poderosa sostiene que los ataques contra sus instalaciones no han cesado, por lo que reiteran el pedido al Estado peruano, mediante el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Ministerio Público y autoridades del Gobierno Regional. Se espera que puedan intensificar los esfuerzos de las autoridades para combatir la criminalidad y la minería ilegal, porque se ha transformado en "la principal economía ilegal del país".

La mencionada empresa expresó que la violencia registrada en Pataz responde a un crecimiento de la minería ilegal, coludida con la criminalidad organizada. Poderosa considera que los delincuentes "operan con absoluta impunidad, amparada en la protección que le otorga el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera)".

Por ello, invocan al Congreso no extender el Reinfo para no correr el riesgo de promover las actividades ilegales y las consecuencias que se vienen registrando los últimos meses. "Instamos al Ejecutivo a tomar medidas inmediatas que permitan supervisar y controlar con mayor rigor las

actividades de las plantas procesadoras que vienen recibiendo mineral de origen ilícito", finalizaron.

MINERA PODEROSA REPORTA 18 MUERTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS POR ATENTADOS Y RECHAZA AMPLIACIÓN DE REINFO

Pablo de la Flor, Gerente Asuntos Corporativos de la Compañia Minera Poderosa, advierte que el Reinfo es una "invitación" a que la minería ilegal continúe. Esto luego de que el atentado a la empresa dejara un muerto y un herido. El funcionario informó que se han registrado 18 fallecidos en 3 años y que, pese a que han detenido a 600 de mineral detenidos dentro de las instalaciones de la empresa minera, de la Flor indica que las autoridades no han condenado a ninguno.

"Hay una total impunidad con la que vienen actuando estos elementos criminales y hay que decirlo de manera clara. La minería ilegal se ha convertido en la principal amenaza para la ciudad de Pataz y para todo el país", señaló.

Además, agregó que "venimos viviendo un avance masivo de esta actividad que está presente en 16 regiones del país y se ha convertido en la principal economía ilegal. Si no hacemos algo ni tenemos un liderazgo firme del Estado, vamos a asomarnos a la viabilidad institucional. Es fundamental que tomemos acciones".

Pablo de la Flor se mostró totalmente en desacuerdo en renovar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), puesto que los actos de violencia se incrementarían.

"Sería una locura y es una invitación a que siga la delincuencia que venimos experimentando, no solo en el norte del país, sino también en el sur, en la Cordillera de Condorcanqui, en Puno", advirtió.

PRODUCCIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES REPRESENTÓ 9.4% DEL TOTAL

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), informó que la generación eléctrica nacional con recursos energéticos renovables (RER) no convencionales (solar, eólico, bagazo y biogás) acumuló una producción de 494 gigavatios hora (GWh) al culminar julio del 2024, mostrando un importante aumento de 63% en relación a similar periodo del año pasado.

A través del informe técnico denominado "Principales indicadores del sector eléctrico a nivel nacional", elaborado por la Dirección General de Electricidad (DGE), se señala que la energía generada con recursos renovables representa el 9.4% de la producción nacional durante el periodo analizado, lo que constituye un expectante incremento, ya que en julio de 2023 representó el 5.8%.

El documento estadístico señala que la producción total de energía eléctrica registrada a nivel nacional en el sétimo mes del año en curso, incluyendo los Sistemas Aislados y el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) de Perú, ascendió a 5,266 GWh, lo que significó un incremento de 3.3% respecto al mismo mes de 2023.

Mercado

El informe señala que, del total registrado, 5,125 GWh (97%) fue generado para el mercado eléctrico y 141 GWh (3%) fue la cantidad de energía autogenerada para uso propio de las actividades de las empresas industriales, mineras, petroleras, entre otras. Los técnicos de la DGE del Minem señalaron que el aumento de producción eléctrica a nivel nacional, respecto a lo producido a inicios del 2023, se sustenta, entre otros aspectos, en la creciente actividad económica de las grandes industrias que operan en las diversas regiones del país.

En relación con las fuentes de generación eléctrica, el informe señala que las centrales hidroeléctricas acumularon 2,049 GWh en el periodo analizado, es decir 16% más de lo generado en julio de 2023; en tanto que las unidades térmicas, aquellas que solo usan gas natural como recurso, produjeron 2,606 GWh, es decir, 3% menos que en el mismo lapso de tiempo del 2023.

Respecto a las centrales con energías renovables no convencionales (eólicas y solares), en el mes de análisis registraron 353 GWh y 92 GWh, respectivamente, equivalente en ambos casos a incrementos del orden de 88% y 34%, respecto al sétimo mes de 2023.

VOLUNTARIOS DE ARCA CONTINENTAL EN PERÚ PLANTARON 1000 ÁRBOLES EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS

Con el apoyo de los colaboradores y sus familias, y en alianza de la ONG Vida, Arca Continental en Perú logró plantar un total de 1000 árboles en una jornada de voluntariado que se realizó en simultáneo en las 5 ciudades donde opera. Esto muestra el compromiso de la compañía con el cuidado del medio ambiente y el apoyo a las comunidades en Callao, Trujillo, Arequipa, Cusco e Iquitos.

La jornada se realizó con la colaboración de autoridades municipales y actores locales. El encuentro reunió a más de 207 colaboradores y familiares de Arca Continental en Perú y más de 167 voluntariados de actores locales, a nivel nacional.

“Desde Arca Continental buscamos incentivar a los colaboradores, familiares y aliados en todo el país para marcar una diferencia positiva en el bienestar integral de las comunidades y el cuidado de nuestro planeta”, declaró Alberto Martos, gerente de Sostenibilidad de Arca Continental en Perú.

Esta jornada de voluntariado se realiza en el mes de septiembre en Perú, México, Argentina, Ecuador y Estados Unidos, países en los que Arca Continental opera, como embotelladora de los productos de The Coca-Cola Company.

“Las 1000 plantas sembradas en las 5 ciudades crecerán y contribuirán con mejorar la calidad de vida de las poblaciones vecinas, la ONG VIDA y las Municipalidades que contribuyeron a esta acción asumimos la sostenibilidad de los árboles sembrado y agradecemos a la empresa y a sus voluntarios por la labor realizada”, indicó Arturo Alfaro, director de la ONG VIDA.





OPORTUNIDADES INTERNACIONALES A TRAVÉS DEL MBA: CÓMO CONECTAR CON UNA RED GLOBAL DE LÍDERES

En un mundo globalizado y en constante cambio, obtener un Master in Business Administration (MBA) se ha convertido en el camino para lograr nuevas oportunidades. Esto se debe a que proporciona a los estudiantes acceso a una red global de contactos, y fomenta el desarrollo de habilidades esenciales para liderar entornos multiculturales, así como potenciar el crecimiento personal y profesional del estudiante.

“En el contexto actual, la principal ventaja de un MBA radica en la actualización profesional que brinda, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del presente y del futuro en el ámbito empresarial”, comenta Óscar Mas, Global Speaker de Continental University of Florida. Además, destaca que un MBA no solo abre puertas a nivel laboral, también potencia el emprendimiento y el intra-emprendimiento, proporcionando herramientas para afrontar nuevos retos.

Una de las características que diferencia a los programas de MBA internacionales, es la red de contactos que los estudiantes logran establecer durante su formación. Mas, enfatiza que “al trabajar en proyectos de clase con compañeros de diversas culturas y antecedentes, los estudiantes no solo demuestran su desempeño, también despiertan el interés para futuras colaboraciones y contrataciones”. Esta red internacional se convierte en un activo invaluable, creando oportunidades a nivel global.

Las tendencias globales que están transformando el mercado laboral también son abordadas de manera integral en el MBA de Continental University of Florida. La digitalización, el trabajo remoto, el emprendimiento y la sostenibilidad son algunas de las fuerzas que están reconfigurando las industrias, y el programa MBA de la universidad equipa a sus estudiantes para liderar en este entorno en constante cambio. Mas agrega: “Nuestro MBA está diseñado para formar a los futuros líderes empresariales. Este programa los equipará con herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo empresarial actual y futuro. Aprenderán a gestionar equipos diversos, promover la salud mental en el lugar de trabajo y tomar decisiones estratégicas en un entorno globalizado.”

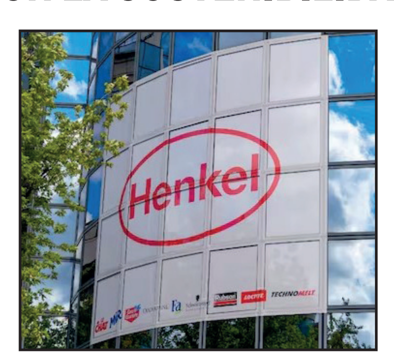
Frente a los retos globales, como la incertidumbre y la necesidad de nuevas prácticas sostenibles, Mas señala que “los egresados del MBA pueden superar estos desafíos con una mentalidad flexible y un enfoque sistémico en la resolución de problemas”. La capacidad de adaptación, el aprendizaje continuo y la innovación son habilidades esenciales que permiten a los graduados mantenerse a la vanguardia en un mundo empresarial disruptivo.

METAS VS. AVANCES: HENKEL REFUERZA SU COMPROMISO PARA CONTRIBUIR CON LA SOSTENIBILIDAD Y LA AGENDA 2030

Cada 25 de septiembre se celebra, a nivel mundial, el aniversario de la Aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por las Naciones Unidas. Estas metas establecen una hoja de ruta integral para abordar desafíos clave como el cambio climático, la reducción de la pobreza y la protección de los ecosistemas. Asimismo, guían a gobiernos, empresas y comunidades hacia la implementación de acciones concretas que promuevan el desarrollo económico sin comprometer la salud del planeta, mediante las alianzas colectivas.

En ese contexto, Henkel viene liderando la implementación de prácticas sostenibles con el objetivo de transformar su negocio, contribuir a la generación de valor y, en última instancia, asegurar un mejor futuro para las próximas generaciones. Por su estrategia, la compañía ha logrado reportar significativos avances en el Informe de Sostenibilidad 2023, publicado este año. Estos logros están enfocados en tres ejes principales: la descarbonización de su cadena de valor, la optimización de la eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes.

En el primer caso, Henkel evidenció una reducción del 61 % en sus



emisiones de CO2 (en producción por tonelada de producto), alcanzado ya casi su meta de un 65 % menos emisiones para 2025, en comparación con el año 2010. Y, en cuanto a su meta para reducir en 30 % las emisiones de CO2 provenientes de materias prima y empaques por tonelada de producto para 2030, el reporte indica un avance de menos 17 %, en comparación con el año 2017.

Por otra parte, la compañía informó que la proporción de energía eléctrica en sus operaciones, obtenida a partir de fuentes renovables, incrementó a un 89 %, acercándose así al objetivo del 100 % para el año 2030. Como parte de este hito, diversas operaciones de Henkel en diez países del mundo ya obtienen electricidad de fuentes 100 % renovables, una cifra que continuará creciendo en los próximos años.

Adicionalmente, la compañía reafirmó su compromiso por un consumo de agua más eficiente y responsable. En ese sentido, Henkel logró una reducción del 24 % en el consumo de agua por tonelada de producto, con una meta de menos 35 % para el año 2025. Y, en cuanto a materiales, el 96 % del papel y cartón utilizados ya proviene de fuentes recicladas o sostenibles, mientras que un 96 % del aceite de palma y palmiste cuenta con certificación de abastecimiento responsable, acercándose al objetivo del 100 % para el mismo periodo.

“Nuestra estrategia de sostenibilidad demuestra nuestro compromiso con un crecimiento que tenga un propósito. Nos enfocamos en promover cambios significativos que beneficien a nuestros consumidores y stakeholders, impulsando el éxito de nuestros productos y servicios mientras operamos de manera sostenible para el bienestar de las comunidades y el planeta. Con ello, reafirmamos nuestro objetivo de ser pioneros de corazón, por el bien de las generaciones tanto actuales como futuras”, concluye Cynthia Ríos, vocera de Henkel.

DUNKIN´ INAUGURA 2 NUEVAS TIENDAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO COMO PARTE DE PLAN DE EXPANSIÓN

Dunkin' estará regalando 76 donas clásicas el 26 de setiembre en Open Plaza y 77 donuts clásicas el 27 de setiembre en Real Plaza a los primeros clientes que se presenten desde las 2 pm en ambas fechas y realicen una compra mínima de S/10.

Dunkin' inaugura 2 nuevas tiendas en la ciudad de Huancayo en el mes de setiembre como parte de su estrategia de expansión, alcanzando los 77 locales en el año 2024. De esta forma Dunkin' se acerca cada vez más a su objetivo de 100 locales en los próximos años.

En concreto, los dos nuevos locales se ubicarán en el Open Plaza y Real Plaza en la ciudad de Huancayo en el segundo piso de ambos centros comerciales.

De esta manera Dunkin' fortalece su posición en una de las ciudades más importantes de Perú, cabe resaltar que la marca tiene presencia en provincias como Chiclayo, Arequipa y Trujillo.

Dunkin' celebrará su apertura en Huancayo con un sorteo de donuts y café por un año para un solo ganador que los visite durante sus fechas de activación de apertura el 26 de setiembre en Open Plaza y el 27 de setiembre en Real Plaza a las 2 pm en ambos días.

Cabe señalar que ambos nuevos locales tienen una estética renovada con un diseño que invita al cliente a vivir una experiencia Coffee forward para que el cliente pueda disfrutar de una carta variada de bebidas y los más deliciosos donuts.





CONOCE EL PARLANTE LG TODO TERRENO QUE POTENCIA LA EXPERIENCIA EN EL DEPORTE Y LA AVENTURA

Actualmente, el estilo de vida aventurero y de deporte se ha convertido en una tendencia cada vez más popular. Es así que los equipos deportivos tecnológicos se han vuelto esenciales para disfrutar aún más de la experiencia. Por ello, te presentamos el parlante bluetooth LG XBOOM XG2T, un producto que sin duda potenciará las aventuras cotidianas. Es el compañero ideal para quienes desean disfrutar de su música favorita mientras se aventuran en la naturaleza o realizan actividades deportivas.

Certificación de grado militar

Lo más destacado del Parlante LG XBOOM XG2T es que cuenta con certificación de grado militar, lo que significa que ha superado rigurosas pruebas estándar. Posee clasificación IP6 que lo hace resistente al agua y al polvo. Además, incluye una duración de batería de hasta 10 horas y gracias a su diseño compacto y cuerdas ajustables, es posible transportarlo con facilidad a cualquier lugar, ya sea en bicicletas o mochilas; asegurando que la música esté presente en todo momento.



Sonido potente y envolvente para cada aventura

El innovador producto cuenta con soundboost, lo que permite ajustar los bajos y agudos para una experiencia auditiva única, una potencia de 5W y un parlante de graves de 1,5". El XG2T ofrece un sonido potente y envolvente, complementado con un modo EQ personalizado para adaptarse a las preferencias auditivas individuales. Además, es posible utilizarlo como altavoz de un teléfono, ya que permite responder llamadas a través de manos libres.

Para obtener más información sobre el Parlante LG XBOOM XG2T y otros productos de LG Electronics, visite https://www.lg.com/pe/equipos-de-sonido/xboom-fiesta/boomboomboom

Por el 27º aniversario de LG, no pierdas la oportunidad de aprovechar las increíbles ofertas y el sorteo de una camioneta Kia Sportage. Para más información sobre los descuentos, visita https://experienciaslg.com.pe/articulo/tyc-lg-dsctosaniversario. Revisa los términos y condiciones del sorteo de la camioneta Kia Sportage: https://experienciaslg.com.pe/articulo/tyc-aniversariolg-2024

ALFIN BANCO: 5 RECOMENDACIONES PARA MANTENER UN BUEN HISTORIAL DE CRÉDITO

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el crédito al sector privado ha mantenido un crecimiento positivo por más de un año. A pesar de un enfriamiento a inicios de 2024, el crédito está recuperándose de manera gradual desde el segundo trimestre, creciendo de manera interanual un 1.1% en mayo, 1.2% en junio y 0.8% en julio. En el ámbito financiero, mantener un buen historial crediticio es fundamental para acceder a mejores oportunidades de financiamiento. Sin embargo, muchos peruanos aún desconocen cómo construir y cuidar adecuadamente su historial de crédito.

Por ello, Alfin Banco, buscando la prosperidad de todos los peruanos, brinda cinco claves para fortalecer su historial crediticio:

1. Paga tus deudas a tiempo: La manera más efectiva de mejorar tu historial crediticio es pagar todas tus deudas puntualmente. Para lograrlo, crea un cronograma que te permita tener claras las fechas de pago y evitar retrasos. La puntualidad demuestra a las entidades financieras que eres un prestatario confiable y capaz de gestionar responsablemente tus obligaciones. En Alfin Banco, recomendamos pagar siempre tus cuotas a tiempo para evitar afectar tu historial.

2. Define tu límite de cuota: Desde Alfin Banco, aconsejamos que la cuota mensual de un crédito no supere el 30% de tus ingresos mensuales. Para ello, es fundamental elaborar un presupuesto mensual que te permita controlar tus gastos y evitar sobre endeudarte.

3. Evita solicitar créditos innecesarios: Antes de solicitar un nuevo crédito, evalúa si realmente lo necesitas y si podrás manejarlo de manera responsable. Evita solicitar varios créditos a la vez. En su lugar, prioriza préstamos productivos destinados al inicio o expansión de un negocio, a la educación de tus hijos, o a la adquisición de una vivienda.

4. Mantén bajos los saldos de tus tarjetas de crédito: Es crucial mantener un bajo nivel de deuda en relación con tu límite de crédito, ya que esto es bien valorado por las entidades financieras. Recomendamos no utilizar más del 30% del límite disponible en tus tarjetas de crédito, lo que te ayudará a evitar el sobreendeudamiento.

5. Revisa tu historial de crédito regularmente: Monitorea tu reporte de crédito con regularidad para asegurarte de que la información esté actualizada y sea correcta. Este control te permitirá detectar y corregir cualquier error a tiempo, protegiendo así tu historial crediticio.

"Un buen historial crediticio abre la puerta a nuevas oportunidades y demuestra responsabilidad en el manejo de las finanzas personales. Por eso, buscamos que nuestros clientes conozcan las mejores prácticas para mantener su historial saludable y así puedan acceder a más créditos. En PrestAltoke de Alfin Banco brindamos préstamos de hasta S/40,000. Luego de que el usuario presente información necesaria, como su DNI y un recibo de servicio, se evalúa su solicitud de manera responsable, cumpliendo con altos estándares de seguridad financiera", mencionó Marco Segura, Jefe del Área de Productos de Alfin Banco.

De esta manera, Alfin Banco reafirma su compromiso de seguir educando a sus clientes sobre la importancia del manejo responsable del crédito y continuar brindando productos.

CÓMO JUSTIFICA CLAUDIA SHEINBAUM SU DECISIÓN DE NO INVITAR AL REY FELIPE VI A SU TOMA DE POSESIÓN (Y QUÉ TIENE QUE VER LA CONQUISTA ESPAÑOLA DE MÉXICO)

Autor,Redacción
Título del autor,BBC News Mundo



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, respondió este miércoles a la Cancillería de España, que el martes lamentó que el rey Felipe VI no hubiese sido invitado a la investidura de la nueva mandataria mexicana, como es costumbre en las tomas de posesión de mandatarios en el mundo al ser el jefe de Estado.

Sheinbaum aseguró en un comunicado que España fue invitada a la ceremonia del próximo 1 de octubre a través de una nota diplomática, pero tal misiva estuvo dirigida "solamente" al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez Castejón.

El martes, la Cancillería española dijo en un comunicado que es "inaceptable" que el rey Felipe VI fuera excluido de la invitación.

"Por este motivo el gobierno de España ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel", explicó. El presidente Sánchez añadió que es algo "inexplicable".

"El gobierno de España considera a México como un país hermano. España y México somos hermanos. Y por tanto nos parece absolutamente inaceptable el que se excluya a nuestro jefe del Estado. Uno que ha participado en todas las tomas de posesión", dijo Sánchez este miércoles.

La razón de solo invitar al presidente Sánchez, expuso Sheinbaum, se remite a 2019. En marzo de ese año, el actual presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, envió una carta personal al rey de España para pedirle que, con motivo de la celebración de 200 años de Independencia de México, el reino de España expresara una disculpa por los "agravios causados" durante la conquista de México.

"Lamentablemente, dicha misiva no mereció respuesta alguna de forma directa, como hubiera correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales", señaló Sheinbaum en su comunicado de este miércoles.

"En cambio, parte de la carta se filtró en medios de comunicación y posterior a ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España realizó un comunicado de prensa. Hasta el momento, esta circunstancia no ha sido aclarada, ni respondida de forma directa al gobierno de México".

La presidenta electa dijo que en su política de gobierno "el reconocimiento de los pueblos indígenas es fundamental" y que espera que su llegada a la presidencia de México abra un nuevo "entendimiento" con España.

El presidente López Obrador señaló este miércoles que respalda la decisión de Sheinbaum de no invitar al rey español.

"Estas diferencias con el gobierno de España no se tienen con el pueblo español. Estamos hablando de diferencias con la monarquía española a la que se le solicitó, de manera respetuosa, que pidiera una disculpa a los pueblos indígenas de México por las atrocidades cometidas durante la invasión europea a nuestro país. Y no hubo respuesta", le dijo el presidente a la prensa.

El origen del conflicto

Tres meses después de haber asumido el gobierno de México, con una política que resalta el nacionalismo, López Obrador envió cartas al rey de España y al papa Francisco para solicitarles que expresaran disculpas por los agravios a los pueblos indígenas durante la conquista de México.

Aseguró que él también pediría perdón por la "represión a los pueblos originarios" en 2021, cuando se cumplían 200 años de la consumación de la Independencia de México.

La carta al rey Felipe VI, fechada el 1 de marzo de 2019, fue difundida unos días después por medios de comunicación españoles, lo cual causó molestia del presidente López Obrador, que entonces decidió leerla durante una conferencia de prensa matutina.

En ella señala que la llegada del conquistador Hernán Cortés al territorio actual del país, en 1519, fue "sin duda un acontecimiento fundacional de la actual nación mexicana, sí, pero tremendamente violento, doloroso y transgresor".

Señala que hubo "innumerables crímenes y atropellos", saqueos, imposición religiosa y cultural, además de que se "vulneraron derechos individuales y colectivos" con la anuencia de la Corona española de la época.

"Actualmente, el Estado que presido no pide un resarcimiento del daño en pecuniario de los agravios que le fueron causados por España ni tiene el propósito de proceder de manera legal ante los mismos; en cambio, México desea que el Estado español admita su responsabilidad histórica por esas ofensas y ofrezca las disculpas o resarcimientos políticos que convengan", planteó López Obrador como vía para la "reconciliación histórica".

En respuesta a los planteamientos de López Obrador, el gobierno de España dijo que lamentaba que el presidente de México hubiese hecho pública la carta "cuyo contenido rechazamos con toda firmeza".

"La llegada, hace 500 años, de los españoles a las actuales tierras mexicanas no puede juzgarse a la luz de consideraciones contemporáneas. Nuestros pueblos hermanos han sabido siempre leer nuestro pasado compartido sin ira y con una perspectiva constructiva, como pueblos libres con una herencia común y una proyección extraordinaria", declaró en aquel momento la Cancillería española.

Después de este episodio y otros desacuerdos económicos con empresas españolas con negocios en México, en particular en el sector energético, López Obrador dijo en febrero de 2022 que haría una "pausa" en las relaciones políticas con el gobierno de España.

Este miércoles, López Obrador expresó que su desacuerdo con el rey y el gobierno español se remite a lo ocurrido en 2019.

"No solo no hubo respuesta, sino que filtraron la carta y desataron toda una campaña en contra de nosotros, del gobierno de México. Actuaron con mucha prepotencia. Nunca contestaron una carta respetuosa y formal", dijo el presidente.

"Renovada perspectiva"

En las elecciones de junio pasado, Sheinbaum ganó la elección presidencial por la coalición oficialista con cerca del 60%, lo que se interpretó como un refrendo a las políticas de López Obrador.

Hasta antes del desacuerdo por la no invitación del rey Felipe VI a la ceremonia del 1 de octubre, la presidenta electa no se había pronunciado sobre su política exterior respecto a la relación con España y si mantendría la "pausa" que ha sostenido López Obrador desde 2022.

En su comunicado de este miércoles, la presidenta electa abrió la puerta a un nuevo "entendimiento" al resaltar que "México y España comparten una sólida relación de amistad, con importantes vínculos económicos, turísticos y culturales".

"En momentos cruciales de la guerra civil del país ibérico, México fue un aliado solidario y un destino generoso para muchos españoles republicanos.



Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**
Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**
Corrección: **Alfonso Lainez**
Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe
deportes@delpais.com.pe
espectaculos@delpais.com.pe
redaccion1@delpais.com.pe
redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - **Publicidad:** 424-2728 / **FAX:** 423-3163 / **Unidad de Investigación:** 424-2498 **Asesor Legal:** Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

LA VACUNACIÓN EN ADULTOS

La vacunación es fundamental porque fortalece el sistema inmunológico individual y es una herramienta clave de salud pública para prevenir enfermedades infecciosas, desde la niñez hasta la adultez. Promover la vacunación en adultos es crucial para mantener una población sana y protegida frente a enfermedades prevenibles.

En el caso de los adultos, la vacunación cobra especial importancia no solo para proteger la salud individual, sino también para evitar complicaciones y riesgos derivados de ciertas enfermedades.

"Las vacunas son productos biológicos cuya finalidad es esencialmente inducir inmunidad en la persona que las recibe contra un patógeno. Su importancia se puede explicar con lo sucedido el Covid, donde, en tiempo récord, se produjeron vacunas y se logró reducir la transmisión y la mortalidad. El grupo de individuos que pudo haber ido al hospital se redujo significativamente. Las vacunas son efectivas", señaló el doctor Carlos Seas, especialista en enfermedades infecciosas y tropicales, en el Podcast Médico en Cayetano+, programa conducido por la doctora Coralith García.



¿Qué vacunas debería recibir un adulto?

Las vacunas recomendadas para adultos pueden variar según la edad, el estado de salud, el historial de vacunación y factores de riesgo específicos. Algunas de las principales son:

• Vacuna contra la influenza (gripe). Debe aplicarse anualmente, especialmente durante la temporada de gripe. Se recomienda para todas las personas a partir de los 6 meses de edad, siendo particularmente importante para adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas como diabetes o problemas cardíacos.

• Vacunas contra el tétanos, la difteria y la tos ferina. La vacunación contra el tétanos y la difteria se recomienda cada 10 años.

• Vacuna contra el VPH (virus del papiloma humano). Consiste en una serie de 2 o 3 dosis, dependiendo de la edad al inicio de la vacunación. Se recomienda para mujeres hasta los 26 años y hombres hasta los 21 años. En algunos casos, puede administrarse hasta los 45 años, dependiendo del riesgo.

• Vacuna contra la neumonía (neumococo). La frecuencia varía según la edad y el estado de salud. Se recomienda para adultos mayores de 60 años y para personas de cualquier edad con afecciones crónicas como diabetes, EPOC (Enfermedad pulmonar obstructiva crónica) o problemas cardíacos.

• Vacuna contra el herpes zóster (culebrilla). Se administra en dos dosis, separadas por 2 a 6 meses, y se recomienda a partir de los 50 años. Esta vacuna protege contra el herpes zóster y sus complicaciones, como la neuralgia postherpética.

• Vacuna contra la hepatitis A y B. La serie incluye 2 o 3 dosis, según el tipo de vacuna. Está recomendada para personas con alto riesgo, como trabajadores de la salud, personas que viajan a ciertas áreas o personas con enfermedades hepáticas.

• Vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola. Generalmente se administra en 1 o 2 dosis si no se ha vacunado previamente o no hay evidencia de inmunidad. Se recomienda para personas nacidas después de 1957 que no hayan sido vacunadas o no hayan tenido estas enfermedades.

La vacunación en adultos es fundamental por diversas razones que van más allá de la protección personal. Es una medida preventiva clave para mantener una buena salud, proteger a la comunidad y contribuir a la erradicación y control de enfermedades infecciosas.

Es importante tener en cuenta que muchas enfermedades son prevenibles, y las vacunas ayudan a evitar complicaciones graves. Además, refuerzan la inmunidad adquirida en la infancia, que puede disminuir con el tiempo. Algunas enfermedades, como la gripe, mutan con el tiempo, lo que hace necesaria la vacunación anual.

Por último, siempre es recomendable consultar con el médico especialista en enfermedades infecciosas y tropicales para obtener una orientación personalizada sobre el calendario de vacunación personal.

MINSA REGISTRA MÁS DE 15,000 LLAMADAS POR ANSIEDAD, DEPRESIÓN E INTENTO DE SUICIDIO

En lo que va del año, más de 15,000 llamadas registradas bajo diagnóstico de ansiedad, depresión e intento de suicidio han sido atendidas por los diferentes profesionales de psicología que laboran en la Línea 113 del Ministerio de Salud (Minsa).

Esta información fue confirmada por la unidad orgánica de Telemedicina, perteneciente a la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (Digtel), quienes garantizan el servicio de la Línea 113 las 24 horas de los 365 días del año.

Según Digtel, el grupo etario que registra más llamadas es de 18 a 59 años.

Cabe resaltar que, los diferentes especialistas en salud mental están altamente capacitados y cuentan con una oportuna respuesta frente a los diferentes casos y así evitar posibles desgracias.

ental, se puede comunicar a la Línea gratuita 113, opción 5, desde cualquier teléfono móvil, o contactar a los profesionales de la salud por WhatsApp y Telegram al 955 557 000 - 952 842 623 o por correo electrónico a infosalud@minsa.gob.pe.

La Línea 113 cuenta con profesionales de la salud de diversas disciplinas que ofrecen atención en las siguientes opciones:

Opción 1: Dengue y enfermedades relacionadas a lluvias y huaicos
Opción 2: Orientación sobre la nueva variante de coronavirus.
Opción 3: Medicina, obstetricia, nutrición y enfermería
Opción 4: Seguro Integral de Salud
Opción 5: Salud mental y psicología
Opción 6: Campañas e información sobre trámites diversos en salud.
Opción 7: Superintendencia Nacional de Salud

MINSA FORTALECE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA EN CENTRO DE SALUD CHACRA COLORADA

En el marco del fortalecimiento del primer nivel de atención, el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Telesalud, Referencias y Urgencias (Digtel), llevó a cabo la ceremonia inauguración del servicio de Telemedicina en el Centro de Salud Chacra Colorada, ubicado en el distrito de Breña.

Cabe resaltar que, el servicio se ha puesto en marcha tras el fortalecimiento de equipos biomédicos y equipos tecnológicos, donde destacan mapas electrocardiógrafos, dermatoscopio, holter, otoscopio, oxímetro, oxímetro, retinógrafo, televisor, laptop, sistema de videoconferencia, entre otros. El costo de inversión estimado para el mencionado centro de salud es de 139 936 soles.

La actividad contó con la participación del director de la Digtel, Alonso Tenorio Trigoso, quien detalló que, en la jurisdicción de Lima centro se viene fortaleciendo el servicio de Telemedicina en 21 centros de salud.



"En cumplimiento a las políticas de gestión de nuestro ministro de Salud, César Vásquez, estamos fortaleciendo diferentes establecimientos de salud, estos permitirán un involucramiento de especialistas a la hora de realizar diagnóstico del paciente y consigo brindar un tratamiento oportuno y de calidad", precisó Alonso Tenorio.

El Centro de Salud Chacra Colorada registra en el primer semestre de 2024 un total de 2406 atenciones a través de la Telemedicina, según la Diris Lima Centro.

CARTELERA: 'LA SUSTANCIA', REESTRENO DE 'VIEJOS AMIGOS' Y MÁS PELÍCULAS PARA ESTE FIN DE SEMANA

Esta semana llega a la cartelera una oferta variada de cine que promete atrapar a todo tipo de espectadores. Entre los estrenos más destacados se encuentra La sustancia, una película que fusiona elementos de ciencia ficción y terror psicológico. La trama sigue a una modelo (Demi Moore) que descubren una misteriosa sustancia que le promete ser una versión más joven de ella (Margaret Qualley), sin embargo, todo le traerá consecuencias cuando no puede aceptarse como es.

Esta cinta ha generado gran expectativa por su atmósfera inquietante y su crítica velada a los peligros de la ambición científica desmedida. Por otro lado, los amantes del cine peruano tendrán la oportunidad ver otra vez Viejos amigos para celebrar su 10° aniversario. Esta entrañable comedia dramática, dirigida por Fernando Villarán, cuenta la historia de tres amigos (Enrique Victoria, Ricardo Blume y Carlos Gassols) de la tercera edad que se embarcan en una aventura inolvidable mientras recorren las calles de El Callao con las cenizas de su amigo fallecido.

Estas películas, junto con muchas otras, están listas para ofrecer una experiencia cinematográfica inolvidable durante el fin de semana.

1. André Rieu 2024 Maastricht Concert: Power of Love

"André Rieu está listo para sorprenderle con su nuevo concierto de cine 'Power of Love'. Desde su pintoresca ciudad natal de Maastricht, el Rey de los Vals presenta una gran pantalla espectacular digna de ver. Acompañado por su mundialmente famosa Johann Strauss Orchestra y un elenco de cientos de músicos, promete ser el evento musical de la temporada de uno de los artistas más prolíficos del mundo. En un concierto desbordante de pasión, ¡el repertorio único de André combina música clásica, musicales, pop y rock! Tiene que verlo para creerlo. Con el telón de fondo de la histórica plaza Vrijthof, André le sorprenderá con las icónicas bandas sonoras, hermosos valses, baladas lacrimógenas e inesperados éxitos de ventas: la música tiene el poder de unir y este es un concierto para toda la familia. Disfrutemos juntos de la música de André y difundamos el amor".

2. Paul McCartney and Wings - One Hand Clapping

"Dirigida por David Litchfield, esta película capturó el momento en que Paul McCartney & Wings habían encontrado y definido su sonido característico. Filmada durante cuatro días en los estudios Abbey Road en agosto de 1974, la película ofrece una visión del funcionamiento interno de la banda mientras trabajan y tocan juntos en el estudio. Incluye interpretaciones de temas de la obra maestra de Wings, Band on the Run (publicada en 1973), imágenes íntimas de la banda mientras pasan el rato en el estudio, combinadas con fragmentos de entrevistas en audio. La película también incluye secuencias completas e inéditas de una actuación acústica de Paul en solitario llamada Sesiones en el patio trasero. Además de la película, esta proyección incluye una introducción de Paul McCartney grabada exclusivamente para el público en las salas de cine, así como Polaroids inéditas de la banda".

3. Horizonte

"Abarcando el periodo de la Guerra Civil, que transcurrió de 1861 a 1865, la audaz odisea cinematográfica de Kevin Costner transportará a la audiencia en un viaje emocional a través de una nación en conflicto interno, observado desde la perspectiva de familias, amigos y adversarios, todos en busca de descubrir la verdadera esencia de los Estados Unidos de América".

4. La Sustancia

"La posibilidad de la eterna juventud está al alcance de la mano. Con un nuevo producto, denominado la sustancia, la vida de cualquier persona mejoraría sustancialmente. ¿Alguna vez has soñado una versión mejor de ti misma? Entonces, debes probar la sustancia. De esta forma, puedes generar otra versión de ti misma. Una versión mejorada: más joven, más bella, más perfecta. Solo tienes que compartir tu tiempo con esta nueva figura. Una semana para ti, otra semana para ella en un equilibrio perfecto de siete días. Parece fácil. Solo es necesario seguir las instrucciones. Claro que es inevitable pensar en las contraindicaciones. ¿Qué podría salir mal?"

5. Pesadilla Maligna

"Mona y Robby, jóvenes y enamorados, aceptan un apartamento descuidado y que debe ser renovado en un excelente trato. Mona empieza a tener terrores nocturnos y llega a estar convencida de estar siendo atacada por un demonio".

6. Viejos Amigos (10° Aniversario)

"'Viejos Amigos' narra los sucesos y peripecias de tres octogenarios amigos que deciden, en un acto redentor y justiciero, robarse la urna con las cenizas de su compañero fallecido para llevarlo por su viejo barrio, El Callao. Es en este recorrido que nos conducirán en un viaje por aquellos lugares que habían frecuentado en su vida, dejando en cada uno de ellos el recuerdo de su amigo".

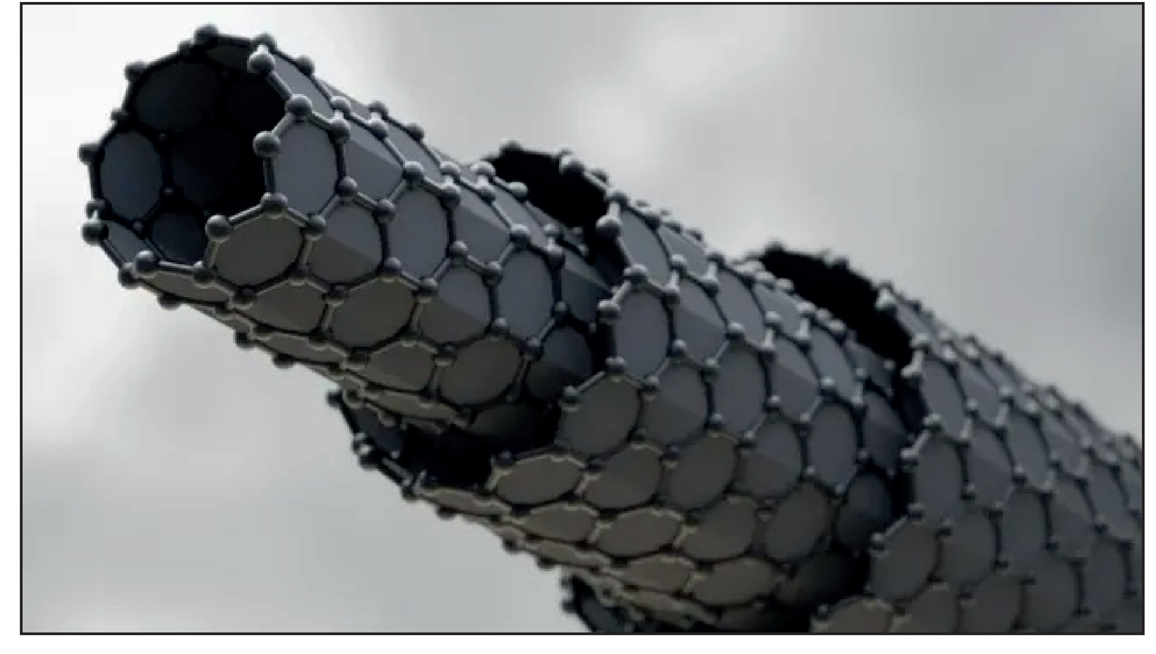
7. Recuerdos Mortales

"Un ex detective de homicidios (Russell Crowe) que sufre pérdida de memoria vuelve a examinar un antiguo caso sobre el brutal asesinato de un profesor universitario. Mientras se somete a un novedoso tratamiento contra el Alzheimer, su investigación le revelará nuevas pistas y escalofriantes secretos del pasado".



GRAFENO, EL REVOLUCIONARIO MATERIAL QUE DOS DÉCADAS DESPUÉS DE SU DESCUBRIMIENTO ESTÁ AYUDANDO A MEJORAR EL MUNDO

Autor,The Conversation*
Título del autor,BBC News Mundo



En un mes de octubre, pero de hace 20 años, dos físicos en la Universidad de Manchester, Andre Geim y Konstantin Novoselov, publicaron una importante investigación titulada “efecto de campo eléctrico en películas de carbono delgadas de forma atómica”.

Su trabajo describe las extraordinarias propiedades del grafeno, una forma cristalina del carbono equivalente a una sola capa de grafito, solo que tiene un átomo de espesor.

Por ese tiempo, yo había comenzado mi doctorado en la Universidad de Surrey. Nuestro equipo se especializaba en las propiedades electrónicas del carbono.

Los nanotubos de carbono eran la última tendencia que yo seguía con mucho interés. Un día mi profesor animó a un grupo de estudiantes a que atendiéramos una charla con un científico muy conocido, especialmente en el campo de la divulgación científica.

Él era Andre Geim.

No nos decepcionó. Fue una inspiración para nosotros, unos jóvenes estudiantes de posgrado, al mostrarnos extravagantes experimentos que incluían ranas que levitaban antes de hablar del atómicamente delgado carbono.

No sobra decir que éramos escépticos sobre este concepto.

No podíamos creer que un material que se obtenía de una mina de lápiz con cinta adhesiva era realmente lo decía ser.

Pero estábamos equivocados.

El trabajo pronto fue imitado y reproducido por científicos alrededor del mundo.

Entusiasmo desmedido

Nuevos métodos para hacer este material fueron creados. Se escuchaba que este material poseía propiedades que parecían sacadas de un cómic de Marvel: más fuerte que el acero, muy flexible, impermeable a los gases. Mejor conductor electrónico que los diamantes, prácticamente invisible, además de una serie de propiedades cuánticas exóticas.

El grafeno fue exaltado como un material revolucionario, que prometía aparatos electrónicos ultrarápidos, supercomputadoras y materiales extraresistentes.

Algunos fueron más allá y señalaron que el grafeno iba a permitir la construcción de ascensores espaciales, velas solares para la propulsión de vuelos en el espacio, retinas artificiales e incluso, capas de invisibilidad. Solo seis años después de su hallazgo, Geim y Novoselov recibieron el premio Nobel de Física, lo que impulsó aún más el entusiasmo por estudiar este material.

Cientos de investigaciones se comenzaron a publicar sobre el grafeno alrededor del mundo.

Pero no todos comparten este entusiasmo. Solo basta buscar en la sección de comentarios de las publicaciones sobre el grafeno, para encontrarse con los escépticos.

Estos señalan que han tenido que soportar décadas de promesas vacías sobre el impacto real de este material.

“¿Dónde están los productos que nos iban a cambiar la vida o que nos iban a salvar del cambio climático?”, pregunta uno de estos críticos.

Por eso surge la pregunta: ¿ha sido el grafeno un gran éxito o un fracaso?

Como sucede a menudo, la realidad es algo que está a medio camino.

Altas y bajas

En términos de la percepción pública, es justo decir que al grafeno se le impuso un estándar casi imposible de cumplir.

Los medios tradicionales pueden exagerar sobre las historias que hay en la ciencia en búsqueda de más lectores, pero los académicos -entre los que me incluyo- no son inmunes a la exageración o especulación de sus proyectos favoritos.

Puedo argumentar que esto puede ser útil con la idea de que pueda ayudar a que las tecnologías se puedan desarrollar.

Sin embargo, puede ser un problema cuando ese desarrollo es decepcionante. Dicho esto, las tecnologías que rompen los moldes como los automóviles, la televisión o el plástico requirieron décadas de desarrollo.

El grafeno apenas llega al gran esquema de las cosas, por lo que es demasiado pronto para sacar conclusiones sobre su impacto.

Lo que se ha producido de forma silenciosa es una integración constante del grafeno en numerosas aplicaciones prácticas.

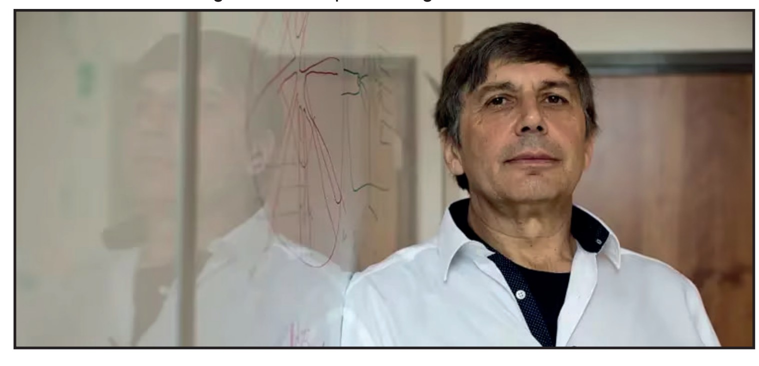
Gran parte de esto se debe a Graphene Flagship, una importante iniciativa de investigación europea coordinada por la Universidad Tecnológica de Chalmers, en Suecia.

Su objetivo es llevar el grafeno a aplicaciones comerciales del mundo real, y como resultado, se han desarrollado más de 90 productos en la última década.

Estos incluyen plásticos mezclados para equipos deportivos de alto rendimiento, neumáticos más duraderos para bicicletas, cascos de motocicleta que distribuyen mejor las fuerzas de impacto, recubrimientos termoconductores para componentes de motocicletas y lubricantes para reducir la fricción y el desgaste entre las piezas mecánicas.

Los cascos de motocicleta más seguros son solo una de las muchas formas en las que el grafeno está llegando al mercado.

El grafeno se está abriendo camino en baterías y supercondensadores, lo que permite tiempos de carga más rápidos y una vida útil más larga.



Las tintas conductoras de grafeno se utilizan ahora para fabricar sensores, etiquetas de seguimiento inalámbricas, elementos de calefacción y blindaje electromagnético para proteger dispositivos electrónicos sensibles.

Este material también se utiliza incluso en auriculares para mejorar la calidad del sonido y como un medio más eficiente de transmisión de calor en los aires acondicionados.

Mientras, los productos de óxido de grafeno se utilizan para la desalinización, el tratamiento de aguas residuales y la purificación de agua potable.

También se pueden comprar una variedad de materiales de grafeno listos para usar en innumerables productos, y se rumorea o se sabe que grandes corporaciones como SpaceX, Tesla, Panasonic, Samsung, Sony y Apple lo están utilizando para desarrollar nuevos productos.

De la promesa a lo práctico

El impacto del grafeno en la ciencia de los materiales es innegable.

Pero el impacto en los productos de consumo es tangible, pero no tan visible.

Una vez que un material se incorpora a un producto, no hay necesidad de seguir mencionándolo, y las preocupaciones sobre la propiedad pueden hacer que las empresas se muestren reacias a entrar en detalles. Por lo tanto, los consumidores pueden ignorar por completo que su automóvil, su teléfono móvil o su palo de golf contienen grafeno, y lo más probable es que no les importe, siempre que funcione.

A medida que los métodos de producción mejoren y los costos disminuyan, podemos esperar que el grafeno se adopte cada vez más ampliamente en productos de uso general.

Es probable que la gama de aplicaciones continúe expandiéndose.

Personalmente, después de dos décadas, todavía me emociono cuando lo pruebo para algo nuevo en el laboratorio. Si bien puedo ser culpable de haber contribuido al revuelo inicial, sigo siendo optimista sobre el potencial de este material.

Todavía estoy esperando mi viaje en un ascensor espacial, pero mientras tanto, me consolaré con el hecho de que el grafeno ya está ayudando a dar forma a un futuro mejor, de manera silenciosa y constante.

FOSSATI: ¿CUÁNDO ANUNCIARÁ LA CONVOCATORIA PARA LOS PARTIDOS ANTE URUGUAY Y BRASIL POR LAS ELIMINATORIAS?

La Selección Peruana cuenta los días para volver a la cancha y en esta ocasión los próximos rivales serán Uruguay en Lima y Brasil en Brasilia, en el marco de la novena y décima jornada de las Eliminatorias Sudamericanas.

Por tal motivo, el seleccionador Jorge Fossati anunciará el domingo 29 de septiembre la lista de convocados para la próxima fecha doble en la que Perú enfrentará a Uruguay el 11 de octubre, mientras que contra Brasil el duelo será el día 15.

Pedro Gallese, Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renato Tapia y Gianluca Lapadula, conforman la columna vertebral de la bicolor y serán nombres fijos entre los llamados. Las bajas de la bicolor serán Marcos López y Wilder Cartagena por suspensión, mientras Franco Zanelatto también estará ausente por arrastrar una neuritis vestibular en el oído.

Asimismo en las últimas horas RPP conoció que Corinthians recibió una carta de reserva de la Federación Peeruana de Fútbol (FPF) por André Carrillo, que el martes jugó en el triunfo del 'Timao' ante Fortaleza por la Copa Sudamericana.

Fecha 9 de las Eliminatorias Sudamericanas 2026 (hora peruana)

10 de octubre

Bolivia vs. Colombia - 3:00 p.m.

Venezuela vs. Argentina - 4:00 p.m.

Ecuador vs. Paraguay - 6:00 p.m.

Chile vs. Brasil - 7:00 p.m.

11 de octubre

Perú vs. Uruguay - 8:30 p.m.

Fecha 10 de las Eliminatorias Sudamericanas 2026 (hora peruana)

15 de octubre

Colombia vs. Chile - 3:30 p.m.

Uruguay vs. Ecuador - 6:30 p.m.

Paraguay vs. Venezuela - 7:00 p.m.

Argentina vs. Bolivia - 7:00 p.m.

Brasil vs. Perú - 7:45 p.m.



ANDRÉ CARRILLO: EL PUNTAJE QUE RECIBIÓ DE PRESTIGIOSO MEDIO TRAS SU PRIMER PARTIDO COMO TITULAR EN CORINTHIANS

André Carrillo recibió la confianza del entrenador Ramón Díaz para jugar desde el vamos en el triunfo de Corinthians ante Fortaleza por la Copa Sudamericana.

Corinthians se transformó en el primer semifinalista de la Copa Sudamericana 2024 al golear 3-0 en Sao Paulo al Fortaleza, en un duelo de equipos brasileños que mostró que el 'Timao' es uno de los candidatos al título continental a pesar de su mal momento en el Brasileirao.

Este fue el primer partido como titular de André Carrillo, que recibió la confianza del entrenador argentino Ramón Díaz, que ya dirigió al peruano en el Al Hilal de Arabia Saudita.

Carrillo, de 33 años, jugó en la primera línea de volantes hasta que en el minuto 76 fue reemplazado por Charles. A su salida recibió el aplauso de un sector de la hinchada de Corinthians.

En tanto, el medio brasileño Globoesporte calificó a los jugadores de Corinthians y le puso 6 puntos al exjugador de Watford de la Premier League.

"Titular por primera vez, fue simplemente discreto. Realizó la mayoría de sus pases, pero tomó pocos riesgos. Aún necesita mejorar su condición física y ganar ritmo en el juego", fue el comentario sobre la 'Culebra'.

Corinthians goleó con pase gol de Depay y avanzó a la Sudamericana

Corinthians, que lucha para no descender a la segunda división en Brasil, se clasificó a las semifinales de la Copa Sudamericana, tras liquidar a Fortaleza, por 3-0, con un gol del paraguayo Ángel Romero y una asistencia del neerlandés Memphis Depay.

El conjunto dirigido por el argentino Ramón Díaz cumplió con nota el trámite, amplió la victoria que consiguió en el partido de ida (0-2) y ahora luchará por un billete para la final ante el vencedor de la eliminatoria entre Racing Club y Athletico Paranaense.

Romero, en una jugada individual, e Igor Coronado, tras cazar un rechace de Joao Ricardo a disparo del paraguayo, sentenciaron en el Neo Química Arena, con sendos goles al inicio de la segunda mitad. Pedro Henrique completó la goleada a pase de Depay en el minuto 82.

SILVESTRI CALIENTA EL PARTIDO ANTE UNIVERSITARIO: "ES DE PRONÓSTICO RESERVADO, SOMOS DE CUIDADO"



Universitario, el domingo, tiene un partido clave en su aspiración de ser el gran ganador del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. Y es que los cremas visitan en la fecha 13 a Comerciantes Unidos en la altura de Cajabamba.

En Universitario de Deportes son los líderes del campeonato con 27 puntos, pero la tienda de Comerciantes Unidos pelea por su lado porque no está lejos de la zona de descenso. En relación a ello, el entrenador del cuadro local, Carlos Silvestri, habló con Fútbol como cancha de RPP, en donde calentó el cotejo ante los cremas.

"Nos va a obligar a rendir al máximo nivel, en todo aspecto. Universitario está sólido durante todo el año, pero sabemos que puede ser un partido importante para nosotros. Tenemos una buena oportunidad. Es de pronóstico reservado. En la altura, para ellos, los números no han sido favorables y las estadísticas tienen cierto valor", dijo Silvestri.

Luego, el DT comentó del progreso que han dado sus dirigidos en los últimos duelos de la liga peruana de primera división.

"Hemos mejorado en los últimos partidos y el equipo ha dado muestras de ser competitivo. Tenemos mucha velocidad en el ataque y somos de cuidado", detalló.

En otro momento de la conversación, Silvestri habló que está en pleno proceso de estudio a Universitario, el cual es dirigido por el director técnico argentino Fabián Bustos.

"Estamos analizando los videos de los partidos de Universitario, especialmente en altura. Sobre eso veremos qué estrategia aplicar. Es de acuerdo al rival y al momento. Ver qué es lo que corresponde y nos pueda beneficiar", remarcó el estratega peruano.

¿Matías Sen no juega ante Universitario?

Por último, en relación al golpe a la cabeza que sufrió su delantero Matías Sen contra Alianza Atlético en la jornada anterior, agregó que "fue impactante la lesión que tuvo y no hay ningún tema óseo. Ha sido una inflamación y hay que esperar estos días su zona del pómulo. No está descartado".

Hay que tener en cuenta que en la tabla de posiciones del Acumulado, Comerciantes Unidos marcha en el decimoprimer lugar con 33 puntos.

Y EN CHILE NO ANDA BIEN: RICARDO GARECA REVELÓ A QUÉ CLUB LE GUSTARÍA VOLVER A DIRIGIR

La Selección de Chile, que es dirigida por el entrenador argentino Ricardo Gareca, no la pasa nada bien en las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 debido a que marcha en los últimos puestos de la clasificación.

La llegada de Ricardo Gareca a Chile se dio tras la marcha de Eduardo Berizzo, quien renunció a su cargo en la 'Roja'. Aunque, más allá del mal momento que tiene con su conjunto, el 'Tigre' reveló a qué elenco argentino le gustaría volver a dirigir cuando su etapa en tierras chilenas se cierre.

"Yo tengo una fuerte historia con el Talleres (tuvo tres etapas en el club de Córdoba). Si es que en algún momento se da la chance de regresar, lo pensaría sin problemas", fue lo que le dijo Gareca a La Mesa del Fútbol.

Asimismo, el popular 'Tigre' aclaró que cuando se cierre su ciclo en la tienda chilena, no seguirá exclusivamente a nivel de selecciones.

Por otro lado, el también exdirector técnico de la Selección Peruana dio cuenta de su idea al momento de presentar sus convocatorias, buscando el pase al Mundial en Estados Unidos, Canadá y México.



"Yo no he llegado con la idea de dar un cambio generacional. Yo convoco en base a lo que veo y lo único que deseo es clasificar a la próxima Copa del Mundo", indicó Ricardo Gareca.

Por último, el DT agregó que "en lo personal estoy bien y Chile es un gran país. Los resultados no se están dando y, en ese aspecto, no la estoy pasando bien".

¿Cómo va Chile en las Eliminatorias 2026?

Hay que tener en cuenta que en la tabla de las Eliminatorias Sudamericanas, la Selección de Chile se encuentra en el penúltimo lugar con tan solo 5 puntos.

En la fecha doble del mes de octubre, la 'Roja' recibe a Brasil en la ciudad de Santiago y posteriormente visitará a Colombia en el calor de Barranquilla.

KYLIAN MBAPPÉ SUFRE LESIÓN A CUATRO DÍAS DEL PARTIDO CON EL ATLÉTICO DE MADRID

El delantero francés Kylian Mbappé sufre una lesión en "el bíceps femoral de la pierna izquierda", anunció este miércoles su club, el Real Madrid, a cuatro días del derbi contra el Atlético de Madrid.

"Tras las pruebas realizadas hoy a nuestro jugador Kylian Mbappé por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una lesión en el bíceps femoral de la pierna izquierda", anunció el club merengue en un breve comunicado, sin dar plazos para su recuperación.

"Pendiente de evolución", se limitó a señalar el club de fútbol español, pero la prensa deportiva española mencionó un plazo de recuperación de tres semanas que posibilitaría que Mbappé estuviera en el clásico contra el Barça del 26 de octubre.

El atacante francés fue sustituido el martes con molestias en el minuto 80 del encuentro que su equipo disputó en su estadio ante el Alavés, y en el que contribuyó con el segundo tanto a la victoria blanca por 3-2.

Mbappé lleva cinco goles esta temporada en siete partidos de Liga y está a uno de los seis del barcelonista Robert Lewandoski, máximo goleador.

Además, también marcó en la victoria contra el Stuttgart (3-1) en la primera jornada de la Liga de Campeones y frente al Atalanta en la Supercopa de Europa (2-0), en lo que fue su debut con la camiseta blanca a mediados de agosto.



URUGUAY RESERVA A JUGADORES DE BOCA JUNIORS Y RIVER PARA LAS ELIMINATORIAS

El encuentro entre ambas selecciones se disputará en el estadio Nacional de Lima.

El próximo viernes 11 de octubre, Perú enfrentará a Uruguay en un crucial encuentro por la novena fecha de las Eliminatorias al Mundial 2026. La selección peruana, que se encuentra en una situación complicada en la tabla de posiciones, necesita una victoria para mejorar su situación.

Este domingo, se espera que el técnico de la selección peruana, Jorge Fossati, anuncie la lista de convocados para la doble jornada contra Uruguay y Brasil. En paralelo, Marcelo Bielsa, entrenador de Uruguay, también dará a conocer los nombres de sus seleccionados para el partido en Lima.

Según reportes de la prensa argentina, Bielsa ha reservado a seis jugadores que militan en la Liga Profesional de Argentina para el choque ante Perú en el Estadio Nacional. Entre ellos se encuentran dos futbolistas de Boca Juniors, Marcelo Saracchi y Miguel Merentiel, así como dos de River Plate, Nicolás Fonseca y Agustín Sant'Anna, quienes llegan tras el buen momento del equipo en la Copa Conmebol Libertadores.



Además, Uruguay ha incluido en la lista al arquero Randall Rodríguez, de Vélez Sarsfield, y al mediocampista Tiago Palacios, de Estudiantes de La Plata. Estos jugadores formarán parte de la estrategia de Bielsa para el importante partido en Lima.

La selección uruguaya contará con el regreso de varias figuras clave para su próxima convocatoria en las Eliminatorias. Entre los nombres destacados, Federico Valverde y Nahitan Nández están disponibles nuevamente tras cumplir su sanción por acumulación de tarjetas amarillas. A ellos se suman Mathías Olivera y José María Giménez, quienes aún deben cumplir un partido de suspensión por su participación en el incidente con hinchas en la pasada Copa América, pero estarán habilitados para el segundo encuentro contra Ecuador. Otro aspecto positivo para Marcelo Bielsa es la recuperación de Giorgian De Arrascaeta y Nicolás De La Cruz, quienes superaron sus respectivas lesiones y estarán listos para competir en los próximos compromisos.

Por otro lado, la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) se mantiene a la espera de una resolución favorable sobre Darwin Núñez y Rodrigo Bentancur. Ambos jugadores están suspendidos para esta doble fecha, pero la AUF ha presentado una apelación ante la Conmebol con el objetivo de reducir sus sanciones. Si el fallo es positivo, podrían ser considerados para los próximos partidos.

FOSSATI LLAMARÁ A CUEVA, GUERRERO Y CARRILLO

Este domingo 29, entrenador de la selección lanzará la convocatoria para los partidos que tiene Perú para poder clasificar al mundial 2026

Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU
DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



Para los partidos claves ante Uruguay y Brasil